

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SURQUILLO

**EVALUACION
PRESUPUESTARIA
ANUAL
AÑO 2015**

MAYO

2016

**JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE**

JR. SAN MIGUEL 155-SURQUILLO



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 008 -2016-GPPCI/MDS

Señor
LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima
Presente.-

CARGO
05 95527-2016
REVISADO
04 MAR 2016
[Signature]

ASUNTO: DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA
DE LA EVALUACION ANUAL DEL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL
AÑO FISCAL 2015

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente la documentación complementaria de la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2015 un original (05 folios); y tres copias con cinco folios cada uno (15 folios), la misma que ha sido presentada el día Viernes 29 de Abril del 2016.

Agradeciendo su gentil atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y COOPERACION INTERNACIONAL
RAMIRO VALLE CUBA
DIRECTOR

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
DEVENGADO VS MARCO PRESUPUESTAL**
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : Lima
PROVINCIA : Lima
PLEGO : Surquillo

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO GENERICA DE GASTO	INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MENSUALIZADO												TOTAL DEV.	SALDO
		ENE	FEBR.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.		
0000 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 2287163 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CAPACIDAD DEL SISTEMA DE URGEN 6000007: ADQUISICION DE VEHICULOS	7,484,715	364,243.00	1,146,965.00	616,499.00	692,486.00	111,656.00	842,924.00	24,156.00	792,086.00	626,064.00	346,054.00	383,976.00	-377,539.00	5,483,597.00	2,001,118.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 FONDCOMAIN	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300355 PATRULLAJE POR SECTOR	7,474,715	364,243.00	1,146,965.00	616,499.00	692,486.00	111,656.00	842,924.00	24,156.00	792,086.00	626,064.00	346,054.00	383,976.00	-377,539.00	5,483,597.00	1,991,118.00
5004168 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	7,474,715	364,243.00	1,146,965.00	616,499.00	692,486.00	111,656.00	842,924.00	24,156.00	792,086.00	626,064.00	346,054.00	383,976.00	-377,539.00	5,483,597.00	1,991,118.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,918,915	0.00	0.00	15,325.00	17,530.00	4,086.00	450,685.00	681,607.00	47,010.00	114,195.00	515,337.00	4,129.00	-223,689.00	1,626,415.00	292,300.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,971,594	0.00	0.00	15,325.00	17,530.00	389.00	450,085.00	681,607.00	47,010.00	114,195.00	504,403.00	4,129.00	-252,703.00	1,592,750.00	288,944.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	395,514	0.00	0.00	9,855.00	1,200.00	0.00	68,898.00	182,807.00	25,724.00	58,071.00	0.00	0.00	7,861.00	355,156.00	10,356.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,506,080	0.00	0.00	5,470.00	16,330.00	389.00	381,787.00	499,000.00	21,286.00	55,174.00	504,403.00	4,129.00	-250,364.00	1,237,594.00	278,468.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,555,800	364,243.00	1,146,965.00	603,174.00	584,958.00	107,572.00	392,239.00	-857,651.00	745,079.00	511,869.00	-167,283.00	379,847.00	-153,850.00	3,857,162.00	1,699,918.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,555,800	364,243.00	1,146,965.00	603,174.00	584,958.00	107,572.00	392,239.00	-857,651.00	745,079.00	511,869.00	-167,283.00	379,847.00	-153,850.00	3,857,162.00	1,699,918.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	986,172	0.00	278,338.00	99,253.00	99,821.00	51,434.00	34,007.00	-67,528.00	70,928.00	110,635.00	-42,108.00	75,016.00	39,652.00	749,686.00	235,306.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,570,628	364,243.00	868,649.00	503,921.00	485,137.00	56,139.00	358,232.00	-590,123.00	674,151.00	401,234.00	-125,175.00	304,831.00	-193,702.00	3,107,516.00	1,463,112.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PAF	47,324	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,934.00	0.00	29,014.00	43,665.00	3,666.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,324	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,934.00	0.00	29,014.00	43,665.00	3,666.00
0038 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,279,308	114,763.00	979,870.00	726,232.00	659,775.00	437,459.00	393,622.00	451,070.00	1,023,962.00	573,990.00	456,791.00	676,240.00	102,429.00	6,596,251.00	1,681,955.00
300590 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,272,726	114,763.00	979,870.00	726,232.00	659,775.00	437,459.00	393,622.00	451,070.00	1,023,962.00	573,990.00	456,791.00	676,240.00	102,429.00	6,596,251.00	1,674,475.00
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	8,272,726	114,763.00	979,870.00	726,232.00	659,775.00	437,459.00	393,622.00	451,070.00	1,023,962.00	573,990.00	456,791.00	676,240.00	102,429.00	6,596,251.00	1,674,475.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,985,815	114,763.00	979,870.00	701,562.00	658,838.00	438,433.00	153,472.00	38,481.00	1,019,307.00	558,576.00	-547,228.00	306,091.00	95,921.00	4,516,136.00	1,469,919.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,985,815	114,763.00	979,870.00	701,562.00	658,838.00	438,433.00	153,472.00	38,481.00	1,019,307.00	558,576.00	-547,228.00	306,091.00	95,921.00	4,516,136.00	1,469,919.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,460,890	0.00	407,232.00	140,086.00	148,965.00	100,846.00	26,596.00	-164,301.00	165,401.00	225,363.00	-144,531.00	116,846.00	34,912.00	1,060,332.00	400,659.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,524,925	114,763.00	572,638.00	561,504.00	509,873.00	335,665.00	126,876.00	202,782.00	853,961.00	333,213.00	-402,897.00	189,245.00	61,099.00	3,455,804.00	1,069,121.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,286,913	0.00	26,640.00	837.00	1,026.00	1,026.00	240,150.00	412,589.00	4,685.00	15,414.00	1,004,019.00	370,149.00	3,960.00	2,079,569.00	204,796.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2,284,365	0.00	26,640.00	837.00	1,026.00	1,026.00	240,150.00	412,589.00	4,685.00	15,414.00	1,004,019.00	370,149.00	3,960.00	2,079,569.00	204,796.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	584,924	0.00	0.00	15,726.00	0.00	0.00	125,722.00	252,891.00	0.00	4,899.00	144,475.00	0.00	9,306.00	553,018.00	11,903.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,719,444	0.00	0.00	10,912.00	837.00	1,026.00	114,428.00	159,699.00	4,685.00	10,518.00	859,544.00	370,149.00	-5,346.00	1,526,551.00	192,893.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PAF	2,546	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,546.00	0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,546	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,546.00	0.00	
300583 GOBIERNOS LOCALES E EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RE	6,590	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,590.00
5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RE	6,590	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,590.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,590	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,590.00



**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
DEVENGADO VS MARCO PRESUPUESTAL**
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : Lima
PROVINCIA : Lima
PLIEGO : Surquillo

FOR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO GENERICA DE GASTO	INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MENSUALIZADO												TOTAL DEV.	SALDO		
		ENE	FEBR.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	6.580	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN 3000399 PERSONAS ACEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECRE 5003185 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBL	41,110	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	16,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,150.00	16,990.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	710.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	710.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	710.00
6000001 EXPEDIENTE TECNICO	44,000	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,750.00	16,250.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PAPE 2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,000	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,750.00	16,250.00
0109 MUESTRAS CIUDADES 2267253 REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. SANTA ROSA CUA 4000984 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	1,029,186	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,275.00	0.00	494,804.00	0.00	81,167.00	0.00	337,065.00	1,029,131.00	57
5 RECURSOS DETERMINADOS	531,420	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,855.00	0.00	0.00	0.00	212,570.00	531,425.00	5.00
07 FONCOMUN	531,420	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,855.00	0.00	0.00	0.00	212,570.00	531,425.00	5.00
2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	531,420	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,855.00	0.00	0.00	0.00	212,570.00	531,425.00	5.00
2267290 REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. GONZALES PRADA, 4000984 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	276,296	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,749.00	0.00	0.00	0.00	110,499.00	276,248.00	51.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	276,296	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,749.00	0.00	0.00	0.00	110,499.00	276,248.00	51.00
07 FONCOMUN	276,296	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,749.00	0.00	0.00	0.00	110,499.00	276,248.00	51.00
2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	276,296	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,749.00	0.00	0.00	0.00	110,499.00	276,248.00	51.00
2277230 REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. FLAUBERT, CUADRA 4000984 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	210,456	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,275.00	0.00	81,167.00	0.00	3,016.00	210,456.00	1.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	210,456	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,275.00	0.00	81,167.00	0.00	3,016.00	210,456.00	1.00
07 FONCOMUN	210,456	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,275.00	0.00	81,167.00	0.00	3,016.00	210,456.00	1.00
2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210,456	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,275.00	0.00	81,167.00	0.00	3,016.00	210,456.00	1.00
2297106 REHABILITACION DEL PARQUE LA AMISTAD URB LA CALERA DE LA MER 4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES	11,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	11,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
07 FONCOMUN	11,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE AB	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	280.00	120.00



**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
DEVENGADO VS MARCO PRESUPUESTAL**
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : Lima
PROVINCIA : Lima
PUEBLO : Surquillo

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

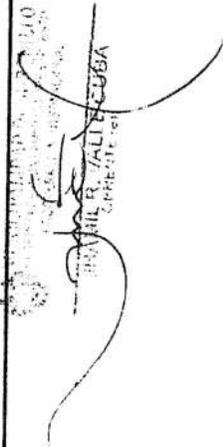
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MENSUALIZADO												TOTAL DEV.	SALDO		
		ENE	FEBR.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.				
3000588 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDON	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	40.00
5004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	40.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	40.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PAF	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	40.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	40.00
5004655 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	80.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	80.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PAF	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	80.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	80.00
TOTAL	18,840.72	479.028	2,126.855	1,348.731	1,282.263	546.117	1,248.046	475.228	1,916.081	1,328.729	1,289.449	1,157.853	82.256	13,141.405	3,098.318		

- 1) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) : Presupuesto inicial que aprueba el Concejo Municipal y promueve el Titular del Pliego.
 2) Modificaciones Presupuestarias : Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Entidades, distribuidas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.
 3) Presupuesto Institucional Modificado (PIM) : Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.
 4) Ejecución Presupuestaria : Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el periodo evaluado.
 5) IEI (PIA) : Indicador que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuado por el Pliego respecto al PIA.
 6) IEI (PIM) : Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

APROBADO POR :



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
FICHA 01/A/GI
INGRESOS DEL PERSONAL ACTIVO (NOMBRADO Y CONTRATADO) CONSIGNADOS EN EL
GRUPO GENERICO 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, Y
GRUPO GENERICO 3. BIENES Y SERVICIOS (CAS)
 (En nuevos soles)

DEPARTAMENTO : Lima
 PROVINCIA : Lima
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Surquillo

NIVELES REMERCIARIOS	PEA	PERSONAL ACTIVO (NOMBRADO Y CONTRATADO)										CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS				TOTAL CAS (M+A+V)	
		Remuneración Mensual Promedio de una persona en cada nivel remuneratorio		Beneficiarios Especificidad	Aguinaldo		Otras Beneficiaciones Anuales	Sub Total (H+I+J+K+L+M)	Promedio de una persona en cada nivel	Aguinaldo		Sub Total (P+Q+R+H)					
		A	B		D	E				F	G		C	K	L		M
01. CATEGORIA ADMINISTRATIVA	71	56,822.67	21,860.29	481,932.42	18,200.00	54,594.62	65,598.83	22,990.29	46,435.87	13,133.25	867,107.48	339,502.31	0	0	0	0	0
DIRECTIVOS	36			275,843.48	4500												
F-8																	
F-7																	
F-6																	
F-5																	
F-4	1	6,500.00		78,000.00		6,500.00		6,500.00	1,170.00		92,170.00						
F-3	1	6,631.57		79,578.84	1,500.00	6,631.57		6,631.57	4,193.68		98,535.66						
F-2	12	5,367.06		64,404.96	1,500.00	5,367.06		5,367.06	3,866.07		66,605.19						
F-1	22	4,481.64		53,859.68	1,500.00	4,481.64		4,481.64	3,808.50		66,191.48						
PROFESIONALES	4			177,868.36	4,500.00	14,849.40		14,849.40	10,768.02		222,855.77						
SP-A	1	4,540.00		50,280.00	1,500.00	4,540.00		4,540.00	3,569.34		74,278.59						
SP-C	2	4,940.00		59,280.00	1,500.00	4,940.00		4,940.00	3,569.34		74,278.59						
SP-D																	
SP-E																	
SP-F	1	4,940.00		59,280.00	1,500.00	4,940.00		4,940.00	3,569.34		74,278.59						
TECNICOS	19			143,856.00	6,000.00	11,968.00		11,968.00	14,557.84		188,389.84						
ST-A	6	3,200.00		38,400.00	1,500.00	3,200.00		3,200.00	3,676.00		48,976.00						
ST-B	11	3,020.00		36,240.00	1,500.00	3,020.00		3,020.00	3,643.60		47,423.60						
ST-C	1	2,912.00		34,944.00	1,500.00	2,912.00		2,912.00	3,624.16		45,892.16						
ST-D	1	2,656.00		34,272.00	1,500.00	2,656.00		2,656.00	3,014.08		45,096.08						
ST-E																	
ST-F																	
AUXILIARES	13			64,384.00	3,200.00	5,720.00		5,720.00	7,231.76		106,370.76						
SA-A	2	2,744.00		32,928.00	1,600.00	2,744.00		2,744.00	3,993.00		43,599.00						
SA-B	6	1,600.00		19,200.00	300	300.00		300.00	54.00		20,154.00						
SA-C																	
SA-D	2	2,680.00		32,256.00	1,000.00	2,680.00		2,680.00	3,583.84		42,715.84						
SA-E																	
SA-F																	
02. OBREROS	165	5,192.00	5,192.00	62,740.00	2,500.00	5,192.00	5,192.00	5,192.00	6,732.40	0	86,752.40	0	0	0	0	0	0
Categoría 1	84			27,000.00	1,100.00	2,250.00		2,250.00	2,895.00		36,495.00						
Categoría 2	53			26,160.00	1,100.00	2,180.00		2,180.00	2,792.40		34,412.40						
Categoría 3	19			9,000.00	300.00	750.00		750.00	135.00		10,935.00						
03. CAS	744	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	80,000.00	80,000.00	0	0	0	0	0
DIRECTIVOS - SERVICIOS NO PERSONALES	36																
TECNICOS - SERVICIOS NO PERSONALES	152																
AUXILIARES - SERVICIOS NO PERSONALES	556																
TOTAL	871	62,032.67	744,122.43	744,122.43	20,900.00	60,739.69	60,739.69	60,739.69	74,128.27	0	837,690.06	818,947.37	0	0	0	0	0

NOTAS :
 EL INGRESO PERSONAL MENSUAL A DICIEMBRE DE 2008 DE UN MISMO SERVIDOR REPRESENTATIVO PROMEDIO DEL NIVEL CORRESPONDIENTE SE CONSIDERA EL INGRESO TOTAL DE PERSONAL ACTIVO (NOMBRADO Y CONTRATADO) EXISTENTE A DICIEMBRE 2008
 SE CONSIDERA LA REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO DE UN SERVIDOR DE CADA NIVEL DE LA CATEGORIA PUBLICA SEGUN CORRESPONDA
 OTROS SERVIDORES EN EL NIVEL DE CATEGORIA PUBLICA SE CONSIDERAN COMO SERVIDORES DE CATEGORIA PRIVADA
 OTROS SERVIDORES EN EL NIVEL DE CATEGORIA PRIVADA SE CONSIDERAN COMO SERVIDORES DE CATEGORIA PUBLICA
 OTROSA DEBERA DETALLAR EN EL CONCEPTO ASÍ COMO LA DISPOSICION EMPRESA QUE LOS AUTOREG Y LA PERIODICIDAD CON QUE SE RENUEVA (MENSUAL, BIMENSUAL, TRIMESTRAL, CUATRIMESTRAL)
 EN LA COLUMNA COMPAREMOS LOS OMBENOS EFECTIVAMENTE



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
FICHA 02 / GL

INGRESOS DEL PERSONAL PENSIONISTA
 GRUPO GENERICO 2. OBLIGACIONES PREVISIONALES
 (En nuevos soles)

DEPARTAMENTO :
 PROVINCIA :
 PLIEGO :

NIVELES REMUNERATIVOS	PEA A	Pensión Mensual Promedio de una persona en cada nivel remunerativo		Pensión Anual Promedio de una persona en cada nivel remunerativo	Bonificación Escolaridad	Aguinaldo		Otras Beneficios Asignación Mensual	Sub Total	Total Anual Personal Pensionista
		B	C			Julio E	Diciembre F			
01 CARGA ADMINISTRATIVA	39	0	0	0	0	0	0	0	0	39
DIRECTIVOS										
F-2	39	0	0	0	0	0	0	0	0	39
F-7										
F-6										
F-5										
F-4										
F-3										
F-2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
F-1	29	0	0	0	0	0	0	0	0	29
PROFESIONALES										
SP-A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SP-B										
SP-C										
SP-D										
SP-E										
SP-F										
TECNICOS										
ST-A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ST-B										
ST-C										
ST-D										
ST-E										
ST-F										
AUXILIARES										
SA-A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SA-B										
SA-C										
SA-D										
SA-E										
SA-F										
03 OBREROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
.....										
.....										
.....										
.....										
.....										
TOTAL										



DS 92853 - 2016



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

OFICIO N° 064-2016/ALC-MDS

Surquillo, 25 Abril 2016

Señor:
LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima
Presente.-

Asunto. : Evaluación Anual del Presupuesto
Institucional del Año Fiscal 2015

De mi mayor consideración:

Tengo bien a dirigirme a Usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que estamos adjuntando al presente un (1) original y tres (3) copias de la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Surquillo de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de Directiva N° 006-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales" aprobada por la Resolución Directoral N° 019-2012-EF/50.01 y en concordancia al artículo 50 del TUO de la Ley N° 28411.

Asimismo, debemos señalar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° de la citada Directiva, la información ha sido registrada y transmitida a través del Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales - SIAF GL.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

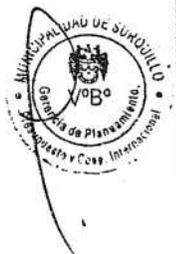
 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE



EVALUACION
PRESUPUESTARIA
ANUAL
AÑO 2015

Municipalidad Distrital de
Surquillo

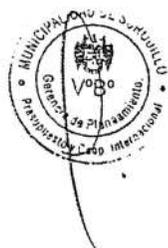




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Contenido

I. PRESENTACIÓN	3
III. FINES DE LA EVALUACIÓN.....	4
IV. METODOLOGÍA.....	4
V. ANALISIS DE LA GESTION	9
A. ESCALA DE PRIORIDADES.....	9
B. EVALUACIÓN DE INGRESOS	10
C. EVALUACIÓN DE GASTOS	17
D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS.....	19
E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	31
F. EVALUACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32
G. EVALUACION DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE EQUILIBRIO DE GÉNERO EN LA GESTION MUNICIPAL.....	36
H. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	38





I. PRESENTACIÓN

El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación del Presupuesto Funcional en el Sector Público, por efecto de lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las exigencias de Contexto Legal y Normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios de los Gobiernos Locales del Presupuesto Funcional, asimismo de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose a ordenar los procesos desarrollados por los Gobiernos Locales en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

Dicho fortalecimiento obliga a las Municipalidades a implementar mecanismos de control en el gasto y cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución presupuestaria, para mostrar, en términos financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional para el año fiscal.

El Presupuesto Institucional 2015, evaluado en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales", muestra una enumeración de problemas presentados, que nos permitiremos explicar así como de la implementación de medidas correctivas y sugerencias respecto de los Sistemas Administrativos como materia de evaluación.

Surquillo, Abril del 2016





II. BASE LEGAL

El desarrollo de la presente Evaluación Presupuestaria Anual, se sujeta a lo establecido en el marco legal, siguiente:

- Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28112; Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 27245; Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y Modificatorias.
- Ley N° 27783; Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281; Ley de Presupuesto Del Sector Público. Para El Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30282; Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30283; Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Resolución Directoral N° 019-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 006-2012-EF/76.01, "Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Los Gobiernos Locales"

III. FINES DE LA EVALUACIÓN

Mediante el presente documento esta Corporación Edil expone sobre los resultados de la Gestión Presupuestaria durante el Año Fiscal 2015, asimismo contiene el conjunto de procesos de análisis de determinación sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos en el periodo a evaluar y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Por medio de esta evaluación se busca medir el desempeño de la gestión presupuestaria, así como el seguimiento a la ejecución de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. Por tanto la Evaluación Presupuestaria Institucional del ejercicio 2015 tiene los siguientes fines.

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad
- Determinar el grado de "Eficacia" y "Eficiencia" en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.
- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas.
- Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.

IV. METODOLOGÍA

La Dirección Nacional de Presupuesto Público ha establecido lineamientos para determinar el análisis de los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, este se realiza en base a la información presupuestal existente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Ejecución Presupuestaria, además del análisis de los planes, programas, subprogramas o proyectos propuestos por la Alcaldía y sus diferentes Órganos de Línea para el periodo en análisis.





Los indicadores a utilizar, son instrumentos de medición basados en criterios de rendimiento que nos permiten medir el grado de cumplimiento de las metas o de la utilización de los recursos asignados o de la ejecución de los ingresos y egresos, en relación a los resultados esperados, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado. Estos indicadores son herramientas que permiten conocer el estado y/o evolución de la gestión edil proveyendo información necesaria para la toma de decisiones.

A continuación se detalla la clasificación de Indicadores a utilizar:

- Indicador de Eficacia: Este indicador refleja la capacidad de logro de resultados propuestos, con la ayuda del cual se mostrara si se cumplió o no el resultado esperado.
- Indicador de Eficiencia: Con la ayuda de este indicador se evidenciara el grado de utilización de los recursos. Este indicador no tan solo tiene que ver con los recursos financieros sino también con los recursos técnicos, humanos y de tiempo; los cuales también serán analizados.

Las variables a analizar principalmente, son:

- Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro, Genérica y Específica del Ingreso.
- Ejecución Presupuestaria de los Egresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro y Genérica del gasto; Actividades y Proyectos.
- Recursos Técnicos y Humanos empleados en la gestión a analizar.

Para su aplicación y análisis Anual se ha hecho uso de las siguientes fórmulas:

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$

INDICADORES DE EFICACIA O DE GESTIÓN ADICIONALES:

Estas variables nos permitirán conocer la evolución de nuestros principales servicios y su nivel de cobertura, a continuación se detalla el cálculo matemático a usar:

EVOLUCION DEL INDICE DE MOROSIDAD

Mide la variación de la morosidad del año materia de la evaluación presupuestaria, respecto del año Fiscal precedente.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{A-B}{B} * 100$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

A= Cartera pesada (morosa) determinada al 31 de diciembre del año fiscal materia de la evaluación presupuestaria.
B= Cartera pesada determinada al 31 de diciembre del año fiscal precedente.

AMPLIACION DEL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES

Mide la variación del número de contribuyentes del año materia de la evaluación presupuestaria, respecto del año fiscal precedente.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Ampliación del Número de Contribuyentes} = \frac{A-B}{B} * 100$$

A= Número de contribuyentes del año materia de la evaluación presupuestaria.
B= Número de contribuyentes del año Fiscal Precedente.

COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Mide el grado de cobertura del servicio de limpieza pública del año materia de la evaluación presupuestaria.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Servicio} = \frac{N}{T} * 100$$

N= Número de viviendas atendidas con el servicio de recojo de residuos sólidos.
T= Numero del Total de Viviendas Urbanas del Distrito

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mide la variación del número de robos en sus diferentes modalidades (a personas, a inmuebles, de autopartes, de vehículos, entre otros) producidos en el año fiscal materia de la evaluación presupuestaria, respecto a los producidos en el año fiscal precedente.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana} = \frac{A-B}{B} * 100$$

A= Número de Robos Producidos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Robos Producidos en el año Fiscal Precedente

COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

Mide el grado de cobertura del servicio de defensoría municipal al niño y al adolescente en el año materia de la evaluación presupuestaria.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Casos **Resueltos** en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Casos **Presentados** en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

COBERTURA DE LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER.

Mide el grado de cobertura de la atención en casos de violencia a la mujer en el año materia de la evaluación presupuestaria.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Casos **Resueltos** en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Casos **Presentados** en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Mide el grado de cobertura del Programa del Vaso de Leche en el año Fiscal materia de la evaluación presupuestaria.

FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} = \frac{A}{B} * 100$$

A= Número de Raciones Mensuales **Atendidas** en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Raciones Mensuales **Demandadas** en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DEL GOBIERNO LOCAL.

Mide el grado de implementación del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Participación de Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Asignado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

Mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Ejecución de los Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

V. ANALISIS DE LA GESTION

A. ESCALA DE PRIORIDADES

A nivel de Escala de Prioridades se ha elaborado el siguiente cuadro en el cual se observa los Objetivos Estratégicos del ejercicio 2015.

PRIORIDAD 1	Afianzar una gestión concertada que promueva el liderazgo en servicios, comercio especializado y de inversión, en el área centro sur de Lima Metropolitana.
PRIORIDAD 2	Mejorar la calidad y competitividad de las PyMES de Surquillo a partir del fortalecimiento de sus capacidades.
PRIORIDAD 3	Mejorar el ordenamiento urbano enfatizando en la importancia de respeto por las normas y mejoramiento físico del territorio.
PRIORIDAD 4	Promover programas de renovación urbana con responsabilidad social, especialmente en Surquillo antiguo.
PRIORIDAD 5	Lograr un ambiente limpio mejorando las áreas verdes utilizando los recursos hídricos del río Surco, implementando actividades de limpieza y cuidando las mascotas.
PRIORIDAD 6	Fortalecer los liderazgos y sus organizaciones en concordancia con los procesos de desarrollo integral del distrito.
PRIORIDAD 7	Promocionar el deporte integral en niños, jóvenes y población de tercera edad que estimule estilo de vidas saludables.
PRIORIDAD 8	Articular las actividades de los jóvenes con iniciativas de desarrollo local.
PRIORIDAD 9	Promover, constituir e institucionalizar un espacio interinstitucional que coordine las acciones por la seguridad ciudadana.
PRIORIDAD 10	Diseñar estrategias de prevención y marco jurídico que respalden las acciones de las fuerzas públicas de seguridad ciudadana (PNP y Serenazgo).
PRIORIDAD 11	Implementar con equipamiento e infraestructura a las fuerzas del orden público a fin de realizar efectivas intervenciones contra la inseguridad ciudadana.
PRIORIDAD 12	Lograr estándares de calidad de los servicios públicos, con personal profesional capacitado.
PRIORIDAD 13	Establecer mecanismos que promuevan la participación ciudadana de una manera activa.





B. EVALUACIÓN DE INGRESOS

En lo que respecta a los Ingresos el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2015 fue de S/. 39'469,172 nuevos soles, al finalizar el periodo fiscal se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 44'516,259 nuevos soles, producto de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional (Saldo de Balance e incorporación de Mayores Fondos Públicos) y Transferencia de Partidas.

Según se puede apreciar, la ejecución presupuestaria de ingreso al 31 de diciembre fue de S/. 36'378,375.15 considerando la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, constituido por los recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA), con un indicador de eficacia con respecto al presupuesto modificado del 0.82%.

La ejecución de ingresos representa los ingresos reales y su percepción corresponde a los recursos provenientes por concepto de impuestos y tasas provenientes por la prestación de los servicios públicos de carácter individualizado asumido por el gobierno local y los recursos obtenidos provenientes por las transferencias del gobierno nacional.

INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESOS (IEI)

La evaluación de los Ingresos se realizara en términos de Eficacia, conforme a la Metodología antes señalada, por tanto a continuación se detalla los resultados obtenidos:

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

IEI (PIA)	=	$\frac{36,378,375}{39,469,172}$	=	0.92
-----------	---	---------------------------------	---	------

El indicador de Eficacia respecto al PIA durante el Ejercicio 2015 por Fuente de Financiamiento y Rubro (incluye Recursos Ordinarios) es de 0.92.

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

IEI (PIM)	=	$\frac{36,378,375}{44,516,259}$	=	0.82
-----------	---	---------------------------------	---	------

El indicador de Eficacia respecto al PIM durante el Ejercicio 2015 por Fuente de Financiamiento y Rubro (incluye Recursos Ordinarios) es de 0.82. Cabe indicar que esta diferencia para llegar a lo óptimo se debe a que se realizaron estimaciones superiores a los mayores ingresos percibidos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

A continuación comentaremos con mayor profundidad la Ejecución de los Ingresos por Fuentes de Financiamiento y Rubros.

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2015

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS /1	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	21,680,565	14,300,258	0.74	0.66
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,927	1,927	0.00	1.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,157,109	21,824,272	21,084,551	1.10	0.97
TOTAL	39,469,172	44,516,259	36,378,375	0.92	0.82

/1: Se considera como marco presupuestal recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA)
Fuente: SIAF

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO AÑO 2015

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	21,680,565	14,300,258	0.74	0.66
07 FONCOMUN	1,798,459	2,313,751	2,313,750	1.29	1.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	19,162,211	18,422,493	1.06	0.96
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,927	1,927	#DIV/0!	1.00
18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	30,035	348,310	348,307	11.60	1.00
TOTAL	39,469,172	44,516,259	36,378,375	0.92	0.82

/1: Se considera como marco presupuestal recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programa Complementario de Alimentación (PCA)
Fuente: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GRUPO GENERICO AÑO 2015

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	17,328,615	19,073,732	18,344,065	1.06	0.96
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17,771,555	18,811,671	13,193,801	0.74	0.70
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,828,494	2,168,468	2,168,465	1.19	1.00
5: OTROS INGRESOS	1,531,013	2,889,893	1,117,404	0.73	0.39
9: SALDOS DE BALANCE		563,000	563,000	0.00	1.00
TOTAL	38,459,677	43,506,764	35,386,736	0.92	0.81

Fuente: SIAF

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98
TOTAL	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98

Fuente: SIAF

ANÁLISIS POR RUBROS

RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS
(Ejecución Presupuestaria 2015)

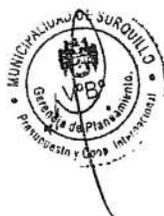
RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98
TOTAL	1,009,495	1,009,495	991,639	0.98	0.98

Fuente: SIAF

Como podrá observarse se ha llegado a una Ejecución Presupuestaria de 0.98 esto debido a que en este rubro se consigna en la Ejecución Presupuestaria de acuerdo a lo ejecutado en el Gasto y no considera las transferencias sin ejecutar.

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el siguiente:

$$IEI (PIM) = \frac{991,639}{1,009,495} = 0.98$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para este Rubro está referido a la transferencia que realiza el Gobierno Nacional en mandato a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 - "Ley de Tributación Municipal". Muestra un IEI (PIM) total de 1.00, y obtuvo una ejecución de S/. 2'313,750.20

Corresponden a las transferencias recibidas durante este año, S/. 1,921,903.70, siendo la diferencia del Saldo de Balance e Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones incorporado mediante modificación presupuestaria.

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
(Ejecución Presupuestaria anual del 2015)

CADENA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 4 1 4 5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	1,921,904	1,921,903.70	1.07	1.00
1 4 1 4 5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	1,921,904	1,921,903.70	1.07	1.00
1 5 1 1 1 INTERESES	0	10282	10,281.50	0.00	1.00
1 5 1 1 1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		10,282	10,281.50	0.00	1.00
1 9 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	0	381565	381,565.00	0.00	1.00
1 9 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE		381,565	381,565.00	0.00	1.00
TOTAL	1,798,459	2,313,751	2,313,750.20	1.29	1.00

Fuente: SIAF

El monto total de la ejecución del rubro asciende a los S/. 2'313,750.20 (dos millones trescientos trece mil setecientos cincuenta y 20/100 Soles) las cuales comprende:

Transferencias por el Fondo de Compensación Municipal con un monto de S/. 1'921,903.70 (Un millón novecientos veintiuno mil novecientos tres con 70/00 Soles).

Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones que cuentan con un monto de S/. 10,281.5 (Diez mil doscientos ochenta y uno y 50/100 Soles).

Saldo de Balance año 2014 que cuenta con un monto de S/. 381,565.00 (Trescientos ochenta y un mil quinientos sesenta y cinco y 00/100 Soles).

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{2,313,750}{2,313,751} = 1.00$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Respecto a este Rubro de Financiamiento alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/.19'162,211 y un IEI (PIM) de 0.96, siendo el monto ejecutado de S/. 18'422,493 soles.

RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES
(Ejecución Presupuestaria anual del 2015)

CADENA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 1 2 1 1 PREDIAL	13,365,712	14,180,379	13,450,714	1.01	0.95
1 1 2 1 1 1 PREDIAL	13,365,712	14,180,379	13,450,714	1.01	0.95
1 1 2 1 2 ALCABALA	2,819,665	3,570,415	3,570,415	1.27	1.00
1 1 2 1 2 1 ALCABALA	2,819,665	3,570,415	3,570,415	1.27	1.00
1 1 3 3 3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS	1,143,238	1,322,938	1,322,937	1.16	1.00
1 1 3 3 3 4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	775,268	878,555	878,555	1.13	1.00
1 1 3 3 3 5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	367,970	444,383	444,382	1.21	1.00
1 5 1 1 1 INTERESES	0	10,051	0	0.00	0.00
1 5 1 1 1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	10,051		0.00	0.00
1 9 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	0	78,428	78,428	0.00	1.00
1 9 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	0	78,428	78,428	0.00	1.00
TOTAL	17,328,615	19,162,211	18,422,493	1.06	0.96

Fuente: SIAF

• **Impuesto Predial**

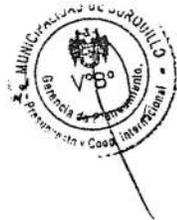
Es el primer rubro más importante del Presupuesto Institucional de Ingresos, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 14,180,379 y un IEI (PIM) igual a 0.95. Asimismo, su monto ejecutado fue de S/. 13,450,714 soles.

• **Impuesto de Alcabala**

Alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 3,570,415 y una muestra un IEI (PIM) total de 1.00, siendo el monto ejecutado S/. 3,570,415. Esto se debe a que este impuesto es sensible con la actividad de construcción y ventas de inmuebles en el distrito; Cabe indicar que este impuesto es cobrado directamente por la SAT, la cual transfiere el 50% a las municipalidades distritales.

Por otro lado, este impuesto tiene carácter obligatorio a efectos de inscribir un bien inmueble en los Registros Públicos, como que desde el año 2004 dicho importe se calcula sobre el valor de la transacción.

- **Espectáculos Públicos no Deportivos.** Se logró durante la gestión anual una ejecución presupuestaria, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 878,555 y un IEI (PIM) igual a 1.00. Asimismo, su monto ejecutado fue de S/. 878,555.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- **Juegos de máquinas Tragamonedas.** durante la gestión anual una ejecución presupuestaria, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 444,383 y un IEI (PIM) igual a 1.00. Asimismo, su monto ejecutado fue de S/. 444,382.

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{18,422,493}{19,162,211} = 0.96$$

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Esta Fuente de Financiamiento alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 21,680,565 muestra un Indicador de Eficacia total de 0.66, y su ejecución fue de S/. 14,300,258.

CADENA DEL INGRESO		PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES	0.00	400	400.00	0.00	1.00
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	61,117	61,117	52,845.15	0.86	0.86
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS	0.00	311	310.35	0.00	1.00
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	18,862	18,862	15,480.00	0.82	0.82
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	125,559	129,244	129,244.00	1.03	1.00
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	175,752	175,752	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	926,260	1,157,963	546,504.15	0.59	0.47
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	11,976	26,691	26,690.30	2.23	1.00
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	534,938	534,938	385,031.50	0.72	0.72
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	121,668	121,668	65,011.90	0.53	0.53
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	796,014	1,330,563	1,330,562.66	1.67	1.00
1.3.2.9.1.7	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	0.00	92	91.25	0.00	0.99
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	388,484	388,484	323,684.25	0.83	0.83
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	59,298	59,298	26,248.65	0.44	0.44
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	595,595	595,595	251,863.15	0.42	0.42
1.3.3.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	43,899	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES	120,139	120,139	102,650.00	0.85	0.85
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	88,109	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	68,129	68,129	3,240.00	0.05	0.05
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	123,729	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3.9.1.99	OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	39,833	39,833	0.00	0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	90,693	90,693	14,880.80	0.16	0.16
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES	0.00	4,362	4,361.93	0.00	1.00
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	0.00	45	45.00	0.00	1.00
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	64,169	64,169	0.00	0.00	0.00
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	291,461	291,461	113,798.30	0.39	0.39
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	7,550,240	7,589,272	4,870,699.98	0.65	0.64
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	2,652,912	2,675,105	2,385,550.68	0.90	0.89
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	2,322,719	3,011,748	2,468,027.14	0.87	0.82
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0.00	13	12.27	0.00	0.94
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	1,750,457	535,496.37	1.08	0.31
1.5.2.1.5.2	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	0.00	5,980	5,979.54	0.00	1.00
1.5.2.2.1.1	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	928,573	928,573	381,099.04	0.41	0.41
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	183,871	183,870.01	1.74	1.00
TOTAL		19,302,568	21,680,565	14,300,258	0.74	0.66

Fuente: SIAF

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$IEI (PIM) = \frac{14,300,258}{21,680,565} = 0.66$$

RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Su indicador de eficacia total con respecto al PIM es de 1.00, es decir que el avance de la Ejecución fue de S/. 348,307.

CADENA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION	(IEI) PIA	(IEI) PIM
1 4 1 4 1 CANON Y SOBRECANON	23,760	46,639	46,637	1.96	1.00
1 4 1 4 1 3 CANON MINERO	11,727	33,810	33,809	2.88	1.00
1 4 1 4 1 5 CANON HIDROENERGETICO	11,926	12,754	12,753	1.07	1.00
1 4 1 4 1 6 CANON PESQUERO	107	75	75	0.70	1.00
1 4 1 4 1 7 CANON FORESTAL				#DIV/0!	#DIV/0!
1 4 1 4 2 REGALIAS	6,275	7,673	7,672	1.22	1.00
1 4 1 4 2 1 REGALIAS MINERAS	6,275	7,673	7,672	1.22	1.00
1 4 1 4 6 PARTICIPACIÓN POR ASIGNACION ESPECIAL	0	192,252	192,252	0.00	1.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

1 4 1 4 6 3	PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	192,252	192,252	0.00	1.00
1 5 1 1 1	INTERESES	0	666	666	0.00	0.00
1 5 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	666	666	0.00	0.00
1 9 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	0.00	1.00
1 9 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	0.00	1.00
TOTAL		30,035	348,310	348,307	11.60	1.00

Fuente: SIAP

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{348,307}{348,310} = 1.00$$

C. EVALUACIÓN DE GASTOS

Al igual que en el análisis de Ingresos se aplicara la metodología desarrollada el cual se encuentra conforme a las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional; por tanto los resultados obtenidos son los siguientes:

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{32,750,943}{39,469,172} = 0.83$$

Se aprecia que la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad Distrital de Surquillo del Año 2015 asciende a S/. 32'750,943 representando un Indicador de Eficacia respecto al PIA de 0.83 durante el Ejercicio Anual 2015 respecto del PIA.

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{32,750,943}{44,516,259} = 0.74$$

El indicador de Eficacia respecto del PIM durante el Ejercicio 2015 a nivel de Genérica de Gasto es de 0.74.

DETALLE A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,638.88	0.98	0.98
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	21,680,565	14,235,782.95	0.74	0.66
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,927		0.00	0.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,157,109	21,824,272	17,523,521.58	0.91	0.80
TOTAL	39,469,172	44,516,259	32,750,943.41	0.83	0.74

Fuente: SIAF

DETALLE A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	1,009,495	991,638.88	0.98	0.98
07 FONCOMUN	1,798,459	2,313,751	1,643,177.97	0.91	0.71
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	19,162,211	15,660,261.31	0.90	0.82
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	21,680,565	14,235,782.95	0.74	0.66
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,927		0.00	0.00
18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	30,035	348,310	220,082.30	7.33	0.63
TOTAL	39,469,172	44,516,259	32,750,943.41	0.83	0.74

Fuente: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

DETALLE A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

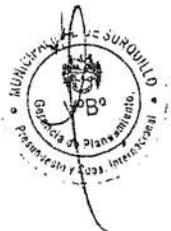
RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,652,299	14,539,864	10,934,541	0.94	0.75
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,132,906	3,863,399	3,561,465	0.86	0.92
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,199,557	22,167,651	16,333,456	0.81	0.74
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,410			0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	350,000	153,394	62,000	0.18	0.40
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000,000	3,791,951	1,859,482	0.62	0.49
TOTAL	39,469,172	44,516,259	32,750,943	0.83	0.74

Fuente: SIAF

- 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**
Con respecto al gasto de Personal y Obligaciones sociales a nivel de toda fuente de financiamiento, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 14'539,864 y un IEG (PIM) de 0.75 y su ejecución fue de S/. 10'934,541.
- 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**
En esta Genérica de gasto a nivel de toda fuente de financiamiento por concepto de Pensiones a favor de los ex servidores de esta Corporación Edil, así como el gasto de Sepelio y Luto, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 3'863,399 con una ejecución de S/. 3'561,465 y un IEG (PIM) de 0.92.
- 2.3 Bienes y Servicios**
En esta Genérica de gasto se considera los servicios básicos y demás gastos operativos para el funcionamiento de esta Corporación Edil, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 22'167,651 con una ejecución de S/. 16'333,456 y un IEG (PIM) de 0.74.
- 2.5 Otros Gastos**
Alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 153,394 y un IEG (PIM) de 0.40 habiéndose ejecutado S/. 62,000 que corresponde al pago de multas, impuestos y sentencias judiciales.
- 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**
Con respecto a esta Genérica comprende los gastos en equipamiento y los Proyectos de Inversión Pública, alcanzo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 3,791,951 y se ejecutó S/. 1,859,482 y un IEG (PIM) de 0.49, el cual obedece a la programación de obras 2015 y de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto Participativo de años anteriores.

D. EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS

Para determinar si la Ejecución Presupuestaria de los Egresos de la Gestión Municipal a nivel de Actividades y Proyectos durante el Ejercicio 2015 ha logrado una óptima utilización de los recursos en función a sus Metas Físicas y Financieras previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto para el año 2015 y aplicando por lo tanto los indicadores de Eficiencia que a continuación se detallan:

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MA) = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$IEf(MM) = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$



Se ha elaborado el siguiente cuadro que mide la Eficiencia del gasto en razón de las Metas Presupuestarias



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y OBTENIDAS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

METAS PRESUPUESTALES	U/M	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	CANTIDAD OBTENIDA ANUAL	% AVANCE
0106645: PATRUJALLE REGIONAL / MUNICIPAL POR SECTOR	SECTOR	100	100	100.00%
0107162: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	MUNICIPIO	33,450	33,450	100.00%
0000576: DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	DOCUMENTO	73	73	100.00%
0001109: NORMAR Y FISCALIZAR	ACCION	1,847	1,847	100.00%
0000888: GESTION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	48,100	48,100	100.00%
0083653: ASESORAMIENTO Y APOYO LEGAL	ACCION	24	24	100.00%
0000886: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	ACCION	4,945	4,945	100.00%
0000537: CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	50	50	100.00%
0001119: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	OBRA	1	0	0.00%
0001490: FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	ACCION	86,360	86,360	100.00%
0000218: ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	ATENCION	2,322	2,322	100.00%
0000223: ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	ACCION	12	12	100.00%
0000299: BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	ACCION	6,966	6,966	100.00%
0000256: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ACCION	12	12	100.00%
0001503: EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	7,153	7,153	100.00%
0001499: FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	ACCION	2,385	2,385	100.00%
0001508: MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	M2	128,888	128,888	100.00%
0001018: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	ACCION	20	20	100.00%
0001154: PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	12	12	100.00%
0001513: ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIF.URBANA	CERTIFICADO	125,886	125,886	100.00%
0001496: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	BENEFICIARIO	6,286	6,286	100.00%
0001500: FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ATENCION	5,913	5,913	100.00%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

0000159: APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	ACCION	312	312	100.00%
0001498: BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	ACCION	87	87	100.00%
0038914: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	12	12	100.00%
0038915: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	12	12	100.00%
0038916: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	12	12	100.00%
0060776 MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL - URBANO MUNICIPAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	ACCION	1	1	100.00%
0031930: MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES	ACCION	1	1	100.00%
0025775: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	4	4	100.00%
0107168: SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	MUNICIPIO	1	0	0.00%
0000720: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100.00%
0135340: OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	PERSONA	12	12	100.00%
0135344: PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR	PERSONA	12	12	100.00%
0077380: DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS VULNERABLES	PERSONA	3,290	3,290	100.00%
0032927: MEJORAMIENTO VIAL	OBRA	1	1	100.00%
0007436 REHABILITACION DE VIAS LOCALES Y RURALES	OBRA	1	1	100.00%
0007436 REHABILITACION DE VIAS LOCALES Y RURALES	OBRA	1	1	100.00%
0007436 REHABILITACION DE VIAS LOCALES Y RURALES	OBRA	1	1	100.00%
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	EXPEDIENTE	1	0	0.00%
00025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100.00%

FUENTE: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

NIVEL DE EFICIENCIA DE DE METAS DE APERTURA Y MODIFICADA POR ACTIVIDADES Y
PROYECTOS

METAS PRESUPUESTALES	NIVEL DE EFICIENCIA DE LA META DE APERTURA IEF(MA)	NIVEL DE EFICIENCIA DE LA META MODIFICADA IE/(MM)
0106645: PATRUJALLE REGIONAL / MUNICIPAL POR SECTOR	-19.19	26.64
0107162: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	-5.75	20.24
0000576: DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	70.12	23.49
0001109: NORMAR Y FISCALIZAR	12.22	22.72
0000888: GESTION ADMINISTRATIVA	32.61	36.12
0083653: ASESORAMIENTO Y APOYO LEGAL	25.90	39.45
0000886: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	57.33	33.31
0000537: CONTROL Y AUDITORIA	-80.28	19.15
0001119: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00
0001490: FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	20.41	22.48
0000218: ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	31.78	26.68
0000223: ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	49.67	21.13
0000299: BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	98.11	40.21
0000256: ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	-11.72	20.19
0001503: EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	-27.91	21.00
0001499: FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	25.02	17.25
0001508: MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	19.51	18.72
0001018: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	18.82	24.39
0001154: PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	16.18	9.55
0001513: ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIF.URBANA	61.25	19.36
0001496: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	5.10	2.98
0001500: FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	42.77	26.08





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

0000159: APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	53.62	17.95
0001498: BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	99.69	99.48
0038914: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	5.96	5.96
0038915: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	3.92	3.92
0038916: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	51.61	51.61
0060776 MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL - URBANO MUNICIPAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0.00	0.00
0031930: MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES	0.00	2.77
0025775: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	0.00	34.79
0107168: SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	0.00	0.00
0000720: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	0.00	36.93
0135340: OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0.00	20.00
0135344: PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR	0.00	40.00
0077380: DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS VULNERABLES	0.00	22.83
0032927: MEJORAMIENTO VIAL	0.00	1.99
0007436 REHABILITACION DE VIAS LOCALES Y RURALES	0.00	0.02
0007436 REHABILITACION DE VIAS LOCALES Y RURALES	0.00	0.00
0007436 REHABILITACION DE VIAS LOCALES Y RURALES	0.00	0.00
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0.00	0.00
00025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE	0.00	0.00

Fuente: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

En lo que respecta a los gastos a nivel de proyectos tenemos los indicadores siguientes.

PROYECTOS DE INVERSION	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	212,483	138,551	0.00	0.65
2013273: REHABILITACION DE VIAS URBANAS	3,000,000	1,779,518	0	0.00	0.00
2143027: MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL - URBANO MUNICIPAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	61,194	61,195	0.00	1.00
2224238: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA AV. ANGAMOS ESTE, ENTRE LAS CUADRAS 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	161,700	157,221	0.00	0.97
2246340: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PARQUE HEROES DE LA PAZ, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	44,000	27,751	0.00	0.63
2256237: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. ALEJANDRO PERALTA CUADRAS 1 AL 4, CA. B CUADRA 1, URB. VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	380,077	372,526	0.00	0.98
2267253: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. SANTA ROSA, CUADRAS 4 A LA 10, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	531,430	531,426	0.00	1.00
2267939: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. GONZALES PRADA, CUADRAS 10 A LA 14, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	276,299	276,249	0.00	1.00
2272738: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. FLAUBERT, CUADRAS 1 - 2 - PARQUE AROYITO, URB. VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	210,459	210,458	0.00	1.00
2297163: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CAPACIDAD DEL SISTEMA DE URGENCIA EN EL SERVICIO DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	10,000	0	0.00	0.00
2297186: REHABILITACION DEL PARQUE LA AMISTAD URB LA CALERA DE LA MERCED, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA	0	11,000	11,000	0.00	1.00
TOTAL	3,000,000	3,678,160	1,786,374	0.60	0.49

FUENTE: SIAF





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 0.65 el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 34.79 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2019373: RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2143027: MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL - URBANO MUNICIPAL, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 1.00 con respecto al PIM, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2224238: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA AV. ANGAMOS ESTE, ENTRE LAS CUADRAS 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 0.97 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 2.77 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2246340: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PARQUE HEROES DE LA PAZ, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 0.98 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 36.93 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2256237: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. ALEJANDRO PERALTA CUADRAS 1 AL 4, CA. B CUADRA 1, URB. VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 0.63 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 1.99 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2267253: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. SANTA ROSA, CUADRAS 4 A LA 10, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 1.00 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

2267939: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. GONZALES PRADA, CUADRAS 10 A LA 14, SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 1.00 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.02 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

**2272738: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CA. FLAUBERT, CUADRAS 1 – 2 –
PARQUE AROYITO, URB. VILLA VICTORIA, DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA**

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 1.00 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

**2297163: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CAPACIDAD DEL SISTEMA DE URGENCIA EN EL
SERVICIO DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA – LIMA**

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 0.00 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

**2297186: REHABILITACION DEL PARQUE LA AMISTAD URB LA CALERA DE LA MERCED,
DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA - LIMA**

Con respecto a este proyecto obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 con respecto al PIA y 1.00 con respecto el PIM respectivamente, así mismo tiene un indicador de eficiencia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR ACTIVIDADES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2015)

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	346,694	135,417	103,604	0.30	0.77
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	608,922	691,603	534,503	0.88	0.77
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	7,649,947	8,069,677	5,154,934	0.67	0.64
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	375,818	459,908	278,477	0.74	0.61
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	672,062	430,012	286,790	0.43	0.67
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	82,589	184,386	149,073	1.80	0.81
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	1,902,362	1,953,134	1,514,079	0.80	0.78
5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,291,016	1,201,098	880,670	0.68	0.73
5000468: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	314,588	200,744	158,320	0.50	0.79
5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	106,171	3,360	2,009	0.02	0.60
5000502: ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION	265,854	372,125	297,009	1.12	0.80
5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	848,839	1,374,296	1,085,758	1.28	0.79
5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	424,640	384,779	318,414	0.75	0.83
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	4,041,425	4,002,116	3,253,012	0.80	0.81





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	286,075	307,130	232,223	0.81	0.76
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	3,057,821	2,833,695	2,563,018	0.84	0.90
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	958,633	460,675	371,502	0.39	0.81
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1,031,961	1,008,430	979,355	0.95	0.97
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	828,985	641,796	474,433	0.57	0.74
5001101: PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	271,442	153,419	125,885	0.46	0.82
5001194: SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	128,634	78,356	404	0.00	0.01
5001268: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	72,541	72,541	68,214	0.94	0.94
5001269: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	38,619	38,619	37,106	0.96	0.96
5001270: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	23,250	23,250	11,250	0.48	0.48
5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4,600,543	7,474,715	5,483,596	1.19	0.73
5004326: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	6,239,641	8,272,728	6,598,251	1.06	0.80
5003185: DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS VULNERABLES	0.00	3,110	2,400	0.00	0.77
5004332: SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	0.00	6,580	0	0.00	0.00
5004951: OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO	0.00	200	160	0.00	0.80
5004955: PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR	0.00	200	120	0.00	0.60
TOTAL	36,469,172	40,838,099	30,964,569	0.85	0.76

Fuente: SIAF

5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.30 y 0.77 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.88 y 0.77 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000003: GESTION ADMINISTRATIVA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.67 y 0.64 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.74 y 0.61 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.43 y 0.67 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.80 y 0.81 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.80 y 0.78 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.68 y 0.73 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000466: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.50 y 0.79 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000500: ATENCION BASICA DE SALUD

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.02 y 0.60 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000502: ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.12 y 0.80 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.28 y 0.79 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.75 y 0.83 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.80 y 0.81 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.81 y 0.76 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.84 y 0.90 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001022: PLANEAMIENTO URBANO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.39 y 0.81 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.95 y 0.97 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001078: PROMOCION DEL COMERCIO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.57 y 0.74 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001101: PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.46 y 0.82 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001194: SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.00 y 0.01 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001268: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.94 y 0.94 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001269: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.96 y 0.96 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5001270: TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.48 y 0.48 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5003047: PATRUJALLE REGIONAL / MUNICIPAL POR SECTOR

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.19 y 0.73 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5004326: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 1.06 y 0.80 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5003185: DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS VULNERABLES

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.00 y 0.77 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5004332: SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.00 y 0.00 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5004951: OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.00 y 0.80 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

5004955: PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR

Con respecto a la Actividad tiene un indicador de eficacia de 0.00 y 0.60 con respecto al PIA y el PIM respectivamente.

E. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Estructura Funcional Programática elaborada en la programación del Presupuesto Municipal de la Corporación Edil, se fundamentó sobre la base de líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado y funcionales del Reglamento de Organización y Funciones, el cual estuvo orientado a maximizar los servicios públicos en bienestar de esta comuna, así como el mantenimiento del ornato e infraestructura pública y la aplicación de políticas de seguridad ciudadana, reflejándose en la ejecución de gastos.

La estructura funcional programática al finalizar el año 2015 obtuvo un indicador de eficacia de 0.74 respecto al PIM, como se aprecia en el siguiente cuadro:

EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR FUNCIONES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2015)

FUNCION	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	11,772,904	12,271,030	8,275,580.59	0.70	0.67
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,866,397	7,856,840	5,780,605.74	1.19	0.74
08: COMERCIO	828,985	641,796	474,432.58	0.57	0.74
15: TRANSPORTE	3,286,075	2,628,425	761,969.38	0.23	0.29
17: AMBIENTE	11,129,905	13,655,720	10,937,021.33	0.98	0.80
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	958,633	1,551,057	1,461,827.63	1.52	0.94
20: SALUD	106,171	3,360	2,009.38	0.02	0.60
21: CULTURA Y DEPORTE	424,640	431,889	348,563.51	0.82	0.31
23: PROTECCION SOCIAL	3,037,641	2,642,447	2,144,915.38	0.71	0.81
24: PREVISION SOCIAL	3,057,821	2,833,695	2,563,017.89	0.84	0.90
TOTAL	39,469,172	44,516,259	32,750,943.41	0.83	0.74

Fuente: SIAF





F. EVALUACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES (Ejecución Presupuestaria Anual del 2015)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	(IEG) PIA	(IEG) PIM
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,600,543	7,484,715	5,483,597	1.19	0.73
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6,239,641	8,279,308	6,598,251	1.06	0.80
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	47,110	30,150	#DIV/0!	0.64
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	1,029,188	1,029,131	0.00	1.00
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	400	280	0.00	0.70
9001: ACCIONES CENTRALES	9,736,132	9,971,003	6,507,381	0.67	0.65
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,892,856	17,704,535	13,102,153	0.69	0.74
TOTAL	39,469,172	44,516,259	32,750,943	0.83	0.74

Fuente: SIAF

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS.

A MANERA GENERAL MENCIONAREMOS LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

- Ausencia de Fiscalización de Comercios, en especial el comercio informal que no abona en su mayoría deuda de años anteriores. Falta de conciencia tributaria en varios sectores del Distrito.
- Carencia de estrategias de cobranzas en especial la Ejecutoria Coactiva.
- Carencia de personal especializado en temas tributaria.
- Espacio físico inadecuado en cuanto a la ubicación y las dimensiones en la Gerencia de Rentas.
- Carencia de red de internet e instrumentos adecuados para la atención medica brindada por parte de la Sub Gerencia de Sanidad.
- Falta de difusión del servicio médico y de mayor seguridad ciudadana para brindar dicho servicio.
- Política tributaria de rebaja en el monto de las multas y sanciones.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

A MANERA GENERAL MENCIONAMOS LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS.

- Desconocimiento de plazos y cronogramas de las acciones de control.
- Falta de un Sistema Informático Integrado de Multas Tributarias.
- Programas mecanizados no actualizados (tesorería, logística, personal), sujetos a mejoramientos por parte de la Gerencia de Estadística e Informática.
- Carencia de programas y/o software desarrollados para las áreas de Planeamiento, Presupuesto, Contabilidad. Actualmente se trabaja más con Excel y otro se encuentra en implementación.
- Carencia en calidad (capacidad analítica y normativa) y /o cantidad de personal calificado en algunas unidades orgánicas como: comercialización y Anuncios, Obras Privadas, así como de administración tributaria.
- Atención restringida de los recursos materiales a consecuencias de políticas de austeridad dictadas por el Gobierno Nacional y también por la propia admiración.
- Falta de inversión oportuna en equipamiento, número de personal y numero de practicantes de los principales servicios que brinda la Municipalidad (Recojo de desmonte, Barrido de Calles, áreas Verdes), producto del pago mayoritariamente fraccionado de los Contribuyentes (tributos).
- Personal limitado en conocimientos informáticos y/o de elaboración de proyectos de inversión.
- Carencia de libros de consultas en algunas oficinas sobre normatividad vigente y falta de capacitación interna (de los Jefes a los Trabajadores).
- Carencia de información para la clasificación de residuos orgánicos así como el vecino no está capacitada para la segregación.
- Inadecuadas condiciones para hacer cumplir lo señalado en el texto único de Procedimiento Administrativo (TUPA), Régimen a Aplicación de Sanciones Administrativo (RASA) y Servicio no Exclusivo.

2. IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS Y FORMULACIÓN DE SUGERENCIA A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Así mismo mencionaremos las medidas correctivas y/o sugerencias planteadas:

En materia de ingresos:

- Fortalecimiento de un programa de fiscalización tributaria selectiva propia o por terceros de los rubros más importantes como son: Licencia de Construcción, Licencia de Funcionamiento; Otras Licencias; Puestos, Kioscos y otro; y Estacionamiento de Vehículos.
- Elaboración de un programa de Regularización y/o Empadronamiento que otorgue las facilidades para la Inscripción, Formalización y Modificación del Registro Predial y comercial de los Contribuyentes.



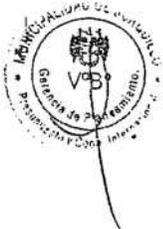


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- Diseño de un nuevo Sistema Integral Municipal en materia tributaria y mantenimiento de las Normas Tributarias con contenidos social, es decir con Beneficio Tributario.
- Culminación de la Implementación del Sistema Informático y mejoramiento de análisis estadísticos y municipales.
- Seguimiento y culminación del trámite de aprobación del Plan de Reordenamiento Urbano y cambio de zonificación del distrito ante Lima Metropolitana.
- Realización de Programas de Fiscalización de Construcciones Nomenclaturas y Numeración de Inmuebles y Comercios.
- Replanteo de tumbas, nichos y lotes de terreno en el Cementerio Municipal y estrategia para al venta de los mismos.
- Publicidad y difusión en los servicios que brinda en Policlínico Municipal; así como de un equipamiento integral (instrumental médico) y seguridad del mismo.
- Ampliación de los servicios materno-infantil, análisis bromatológicos, dentales e implementación del servicio de Fumigación.
- Ejecución de Servicios a cargo de la Casa de la Juventud, como los cursos, talleres, uso de internet, auditorio, etc. Con tarifas sociales para los jóvenes del Distrito y tarifas normales para la Empresa u Organizaciones Públicas.
- Evaluación y Propuesta de cambios de zonas no rentables del Servicio de Establecimiento Vehicular Temporal en las calles del Distrito aprobadas por la Dirección Municipal de Transportes Urbanos-DMTU, de la Municipalidad de Lima.
- Culminación en forma adecuada del proyecto de levantamiento catastral y control urbano.

En materia de gastos:

- Dotar de Personal calificado a las diferencias Unidades Orgánicas para su mejor funcionamiento y rendimiento con tendencia a la presencia de Cuadros profesionales. Se requiere una adecuada evaluación del personal antes de la contratación y posterior a ella (proyecto de Directiva).
- Dotar de personal operativo y de un adecuado equipamiento para brindar un mejor servicio de Serenazgo, Parques y Jardines, Barrido de Calles, Defensa Civil y Policía Municipal (mobiliario, unidad móvil compartida, sistemas modernos de video comunicación, alarmas vecinales, etc).
- Realizar convenios con universidades para la capacitación de estudiantes universitarios (egresados o últimos ciclos) vía prácticas pre-profesionales en las unidades orgánicas que la requieran, racionalizando los gastos en planillas.
- Efectuar reuniones, talleres o cursos nivel interno, a cargo de los funcionarios u otros invitados, a fin de mejorar los niveles de productividad de las áreas administrativas u operativas.
- Brindar cursos de capacitación y/o actualización para el personal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- Continuar con los programas de apoyo social y de servicios en beneficio de los trabajadores y sus familias.
- Implementar una Biblioteca sobre normatividad vigente y comentada para el uso interno de todas las áreas.
- Continuar en el ámbito de innovación del Programa de Equipamiento Informático, con la finalidad de ampliar el desarrollo del sistema de redes.
- Implementar los sistemas (software) adecuados para elaboración de Contabilidad, Planeamiento, Presupuesto, etc)
- Ampliar y/o mejorar los servicios del local de la Casa de la Juventud, utilizando al máximo la capacidad instalada actual. Urge un plan de actividades y una programación a mediano plazo.
- Agilizar los procedimientos vinculados a los Contribuyentes; elaboración de directivas sobre normas y procedimientos en la Gerencia de Administración y Finanzas, áreas de Personal, Servicios Sociales, Logística y Maestranza y Desarrollo Urbano.
- Mejorar la Infraestructura de los campos deportivos como son: el Estadio Municipal, las losas deportivas ubicadas en los parques, entre otros.
- Mejorar la Infraestructura y/o equipamiento respectivo del Policlínico Municipal, a fin de brindar un adecuado servicio a la comunidad.
- Implementar el riesgo tecnificado en las áreas verdes que cuentan actualmente con medidor a fin de abaratar los costos.
- Implementación del Vivero Municipal, vía realización del Proyecto de Inversión.
- Mantener equipado con herramientas y /o maquinarias apropiadas a las Subgerencias de áreas Verdes y Limpieza Publica respectivamente.
- Ejecutar programas continuos de fiscalización selectiva de inmuebles, catastro Integral y de ser el caso de ejecución coactiva en convenio con la RENIEC y Registros Públicos, respecto a información vía Internet.
- Continuar con la ejecución de Proyectos de Inversión relacionados a la Construcción de vías Urbanas, pistas, veredas, jardines, inmuebles y Arborización en el Distrito.
- Analizar las desviaciones presentadas en las actividades y proyectos que se programaron y se no ejecutaron y exigir a las áreas involucradas su mejoramiento y/o el envío de información oportuna y sustentada, sancionando su incumplimiento.
- Mantener la política de austeridad y racionalidad en gastos corriente a fin de evitar desequilibrio presupuestario como por ejemplo en racionamiento, consumo, movilidad, caja chica, devengados, contrato administrativo de servicios de movilidad y traslado de personal de obras.





G. EVALUACION DE LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE EQUILIBRIO DE GÉNERO EN LA GESTION MUNICIPAL

Los presupuestos con enfoque de género muestran las diferentes necesidades, derechos y obligaciones que tienen los hombres y mujeres; así como el reconocimiento de las contribuciones diferenciadas de hombres y mujeres en la distribución de bienes, servicios, así como el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos. Los presupuestos sensibles al género constituyen una herramienta de análisis del presupuesto público, a través de la cual se puede ver el impacto diferenciado en los hombres y mujeres.

En este sentido, se vienen construyendo indicadores presupuestales de género, los cuales parten del reconocimiento del problema de desigualdad que afecta a las mujeres con relación a los hombres en los ámbitos familiares, sociales, económicos, políticos y culturales. Estos indicadores tienen como objetivo primordial diseñar políticas e implementar medidas para el cambio y proveer una base no sesgada para la elaboración y monitoreo de las políticas y medidas.

Se trata de un nuevo enfoque en función a la atención de problemas de la población que debe implementarse bajo un criterio de progresividad, por lo que la mayor parte de los gobiernos locales nos encontramos en la etapa de la construcción de indicadores de género que permitirían evaluar los cambios producidos en la situación y contexto determinados.

De manera paralela, se ha adoptado una política municipal para la Equidad de Género en el distrito de Surquillo, que tiene como punto de partida los valores elementales de la igualdad de derechos y oportunidades, entre los cuales pueden enunciarse los siguientes:

- Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades sin distinción de género
- Eliminación de toda forma de discriminación por razones de género
- Promoción de la equidad, entendida como la existencia de justicia entre seres humanos que son diversos, principalmente de la equidad de género
- Eliminación de las diversas formas de intolerancia cultural, política y religiosa
- Protección y promoción de los derechos humanos

Sobre la base de estos valores y principios generales, venimos adoptando un enfoque en la gestión municipal, a fin de propender la equidad de género garantizando los derechos de la mujer a la igualdad de oportunidades, libre desarrollo, bienestar y autonomía, al considerar su participación en las siguientes actividades:

- El Proceso del Presupuesto Participativo año 2015

CARGO	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Participantes	23	38	51
Incidencia Porcentual	25.50	74.50	100

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Coop. Internacional





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

- Programas sociales asistenciales y alimentarios año 2015

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Vaso de Leche	2,653	2,495	5,148
Totales	2,653	2,495	5,148
Incidencia Porcentual	51.53	48.46	100

Fuente: Sub Gerencia de Programa de Vaso de Leche

- Actividades deportivas

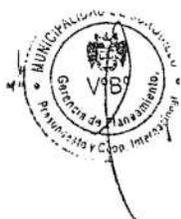
PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Escuela de Verano (Enero – Febrero)		200	200
Escuelas Otoño – Invierno	0	130	130
Academias de Tenis (Enero – Marzo)	20	25	45
Programa Vida Sana (Marzo – Diciembre)	400	700	1,100
Deportes Recreativos	110	252	362
Totales	530	1,307	1,837
Incidencia Porcentual	29	71	100

- Acciones relacionadas a la mejora de la educación

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Vacaciones Útiles	900	700	1,600
Eventos Culturales	1,720	1,360	3,080
Talleres	1536	688	2,224
Totales	2,776	2,748	5,524
Incidencia Porcentual	50.25	49.75	100

- Seguridad Ciudadana año 2015

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Personal administrativo		1	1
Operador CCTV	16	5	21
Chofer Operativo	3	63	66
Coordinador General de Serenazgo		1	1
Gerente		1	1
Guía Canino		1	1
Inspector Vial	6	8	14





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Motorizado	1	10	11
Radio Operador		3	3
Supervisor de Transito		1	1
Sereno	43	72	115
Subgerente		1	1
Totales	69	167	236
Incidencia Porcentual	29	71	100

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

• Control de la Salud Humana

PROGRAMA / ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN POR GENERO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Carne de Sanidad	4,011	4,021	8,032
Certificado Pre Nupcial	298	298	596
Consejería ITS/VIH	298	298	596
Procedimientos de Enfermería	5	20	25
Jornadas de Salud	345	269	614
Campañas de Salud	450	398	848
Totales	5,407	5,304	10,711
Incidencia Porcentual	50	50	100

Fuente: Subgerencia de Sanidad y Cementerio

H. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

La Limpieza Pública comprende la Recolección de Residuos Sólidos y el Barrido de Calles, desarrollándose estas actividades como se detallan a continuación, estando a cargo la Subgerencia de Limpieza Pública:

La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos (RRSS) han ido en aumento siendo durante el año 2015, es de 28,758.28 Tn/día.

Para realizar el cálculo de la cobertura del Servicio el análisis no se ha realizado en función de la variable "N de viviendas", sino que se ha realizado el siguiente análisis y proyección (trabajando en términos de la variable "generación per cápita de residuos").

Población del distrito de Surquillo

Proyección	Habitantes
Población 2007	89,283
Población Proyectada 2015	105,475

Fuente: GPMA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

GENERACION TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS POR ZONAS

Generación Percápita Kg./Hab./día.	=	0.747Kg/Hab./día.
Área total del distrito de Surquillo	=	4.49Km ²
Perímetro del distrito de Surquillo	=	12.224Km

GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ZONAS ESTABLECIDAS

Esta zonificación es considerada de la siguiente manera:

ZONA 1

Población	:	13296 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	538 lotes.
Cantidad de manzanas	:	38 Mz.
Generación per cápita	:	0.79Kg /hab/día

ZONA 2

Población	:	12130 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	833 lotes.
Cantidad de manzanas	:	47 Mz.
Generación per cápita	:	1.72 Kg /hab/día

ZONA 3

Población	:	11497 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	962 lotes.
Cantidad de manzanas	:	48 Mz.
Generación per cápita	:	0.84Kg /hab/día

ZONA 4

Población	:	14541 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	1317 lotes.
Cantidad de manzanas	:	63 Mz.
Generación per cápita	:	0.74Kg /hab/día

ZONA 5

Población	:	18818 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	1489 lotes.
Cantidad de manzanas	:	69 Mz.
Generación per cápita	:	0.87Kg /hab/día

ZONA 6

Población	:	9740 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	643 lotes.
Cantidad de manzanas	:	29 Mz.
Generación per cápita	:	0.84Kg /hab/día

ZONA 7

Población	:	8664 habitantes.
Cantidad de Lotes	:	740 lotes.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Cantidad de manzanas : 37 Mz.
Generación per cápita : 0.89Kg /hab/día

ZONA 8
Población : 9846 habitantes.
Cantidad de Lotes : 1034 lotes.
Cantidad de manzanas : 49 Mz.
Generación per cápita : 0.89Kg /hab/día

ZONA 9
Población : 5184 habitantes.
Cantidad de Lotes : 616 lotes.
Cantidad de manzanas : 30 Mz.
Generación per cápita : 1.10 Kg /hab/día

ZONA 10
Población : 6036 habitantes.
Cantidad de Lotes : 787 lotes.
Cantidad de manzanas : 35 Mz.
Generación per cápita : 1.10Kg /hab/día.

Siendo la generación total diaria la suma de la generación domiciliaria y la no domiciliaria. Por lo tanto el estimado asciende a un total de 38,683,04 Tn/año.

$$\text{Cobertura del Servicio} = \frac{N}{T} * 100$$

N= La Cantidad de toneladas métricas anuales recolectadas de Residuos Sólidos.
T= La Cantidad de toneladas métricas anuales Estimadas de Residuos Sólidos.

$$\text{Cobertura del Servicio} = \frac{28,758.28}{38,683.04} * 100$$

$$\text{Cobertura del Servicio} = 74.34$$

Indicador que aunque nos indica la ineficiencia en el recojo de Residuos Sólidos por insuficiencia de Oferta.

2. EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fórmula de Cálculo:

$$\text{Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana} = \frac{A-B}{B} * 100$$

A= Número de Robos Producidos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B= Número de Robos Producidos en el año Fiscal Precedente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Por lo tanto:

Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana	=	$\frac{519 - 472}{472} * 100$
Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana	=	9.96

Se tiene que observar que esta disminución se debe a que durante el año fiscal 2015 se ha realizado operativo, intervenciones así como un trabajo conjunto con la comisaria del sector.

SERIE HISTÓRICA DE LAS OCURRENCIAS DELICTIVAS - MDS: 2011-2015
Número de Acciones Delictivas

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
ROBOS A PREDIOS COMERCIALES	74	76	78	72
ROBOS DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	112	95	78	83
ROBOS DE VEHÍCULOS MAYORES	19	43	45	41
ROBOS DE MOTOCICLETAS / BICICLETAS	4	7	2	4
ROBOS A TRANSEUNTES (Telf., celulares u otros)	294	270	260	308
TOTAL	503	491	463	508

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Comentario: En el cuadro estadístico comparativo, sobre intervenciones delitos y faltas en el año 2015, existe un aumento con respecto al año 2013.

3. COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

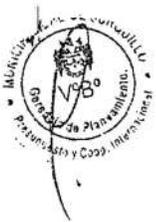
Durante el año 2015 se han beneficiado con 200 atenciones realizadas por la DEMUNA y se realizaron 530 atenciones del consultorio jurídico que tiende gratuitamente consultas ligadas a temas de familia.

FORMULA DE CÁLCULO:

Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente	=	$\frac{A}{B} * 100$
---	---	---------------------

A= Número de Casos Resueltos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Casos Presentados en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

Por lo tanto:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO

Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente	=	$\frac{103}{103}$	*100
Cobertura Servicio de Defensoría Municipal al Niño y Adolescente	=	100	

Según este indicador el servicio que brinda la Demuna y Promaped; cubre solo un 100.00% de las denuncias.

4. COBERTURA DE LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER

En el año fiscal 2015, no se efectuó acciones realizados esta Corporación Edil realizo la difusión y prevención de violencia familiar, mediante campañas de sensibilización, charlas, y talleres, así mismo ofreció información y orientación a las víctimas de violencia acerca de sus derechos y las alternativas legales de protección que ofrece la ley, así como la información de instituciones especializadas en violencia familiar como el centro de emergencia mujer, comisarías, fiscalías entre otros.

FORMULA DE CÁLCULO:

Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer	=	$\frac{A}{B}$	*100
---	---	---------------	------

A= Número de Casos Resueltos en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.
B= Número de Casos Presentados en el año Fiscal materia de la evaluación Presupuestaria.

Por lo tanto:

Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer	=	$\frac{120}{120}$	*100
Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer	=	100.00	

En este indicador de atención en casos de Violencia a la Mujer viene siendo coordinado con el Centro de Emergencia Mujer de Surquillo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

5. COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa del Vaso de Leche, es un Programa de apoyo social alimentario que implementa el Estado a través de las Municipalidades, dirigida a los grupos sociales más vulnerables, de mayor depresión socioeconómica y en particular al binomio Madre-Niño.

Fomentar la solidaridad organizada de las madres que participan dentro de este Programa Nutricional fomentando acciones y actividades que permitan elevar su nivel de vida dentro de la lucha contra la pobreza que se implementa, y en la búsqueda del desarrollo social.





FORMULA DE CÁLCULO:

$$\text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} = \frac{A}{B} * 100$$

A = Número de Raciones Mensuales Atendidas en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

B = Número de Raciones Mensuales Demandadas en el año Fiscal materia de la Evaluación Presupuestaria.

Por lo Tanto:

$$\begin{aligned} \text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} &= \frac{1,027.27}{1,027.27} * 100 \\ \text{Cobertura del Programa del vaso de Leche} &= 100.00 \end{aligned}$$

Esta Eficiencia se debe a que el número de Raciones Mensuales Demandadas en Insumos es la misma que las atendidas (Leche: 552.03cc y Hojuelas 475.24gr).

6. PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DEL GOBIERNO LOCAL.

Mide el grado de implementación del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Participación de Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Asignado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

$$\begin{aligned} \text{Participación de Programa Presupuestales} &= \frac{16,840,721}{44,516,259} * 100 \\ \text{Participación de Programa Presupuestales} &= 37.83 \end{aligned}$$

7. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

Mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Ejecución de los Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

$$\begin{aligned} \text{Ejecución de los Programa Presupuestales} &= \frac{13,141,409}{44,516,259} * 100 \\ \text{Ejecución de los Programa Presupuestales} &= 29.52 \end{aligned}$$





8. EVOLUCION DEL INDICE DE MOROSIDAD TRIBUTARIA Y AMPLIACION DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES

SALDOS POR COBRAR AL 31.12.2014 (A)	48,789,756.97	NUMERO DE CONTRIBUYENTES AL 2014 (A)	24,973
SALDOS POR COBRAR AL 31.12.2013 (B)	35,188,025.48	NUMERO DE CONTRIBUYENTES AL 2013 (B)	24,460
FORMULA: $\frac{A - B}{B} \times 100$		FORMULA: $\frac{A - B}{B} \times 100$	
EIM = $\frac{(48,789,756.97 - 35,188,025.48)}{(35,188,025.48)} \times 100 = 38.65$		EIM = $\frac{(24,973 - 24,460)}{(24,460)} \times 100 = 2.09$	

EXPLICACION

EVOLUCION DEL INDICE DE MOROSIDAD TRIBUTARIA

COMENTARIO: La Evolución del Índice de Morosidad es de 38.65, cifra que se explica entre otros factores en la aprobación de una nueva determinación de los arbitrios municipales para el ejercicio 2015 con la dación de la Ordenanza N° 309-MDS ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2758 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego de más de 4 años de mantenerse la determinación de las mismas Tasas mediante prórrogas a con la aplicación únicamente del índice de Precios al Consumidor (IPC). De otro lado, con la implementación del sistema de gestión de cobranza domiciliaria y el Call Center "Alo Rentas Surquillo" en el distrito de Surquillo, en los últimos años se ha logrado un importante avance de la cultura tributaria del contribuyente surquillano.

AMPLIACION DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES

COMENTARIO: Con respecto al número de contribuyentes comparativamente al año anterior se incrementó en 2.09 lo que se traduce entre otros factores al boom inmobiliario surgido en los últimos años en el distrito de Surquillo. Otro factor que viene logrando la ampliación de la base tributaria es también la implementación del sistema de gestión de cobranza domiciliaria y el Call Center "Alo Rentas Surquillo" en el distrito de Surquillo, dado que mediante las acciones propias de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria así como el recorrido diario que realizan los gestores de cobranza domiciliaria, en diferentes zonas del distrito, se vienen detectando predios que se encuentran omisos a la inscripción en la base tributaria, así como la detección de cambios en las condiciones físicas y/o legales de los predios en las visitas realizadas, tales como por ejemplo la transformación de un predio tipo chalet de uso casa – habitación de dos pisos a un edificio multifamiliar de 7 pisos con 21 departamentos o que el contribuyente que se encuentra registrado en la base tributaria haya fallecido y actualmente se encuentra habitando el predio los sucesores.



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

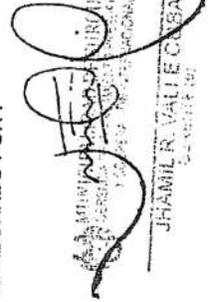
X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4/1)	IEI (PIM) (6) = (4/3)
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,157,109	2,667,163	21,824,272	20,873,302.80	1.09	0.95
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	515,292	2,313,751	2,135,031.40	1.19	0.92
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	1,833,596	19,162,211	18,391,113.08	1.06	0.96
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	30,035	318,275	348,310	347,158.32	11.56	1.00
TOTAL	38,459,677	5,047,087	43,506,764	35,147,891.72	0.91	0.81

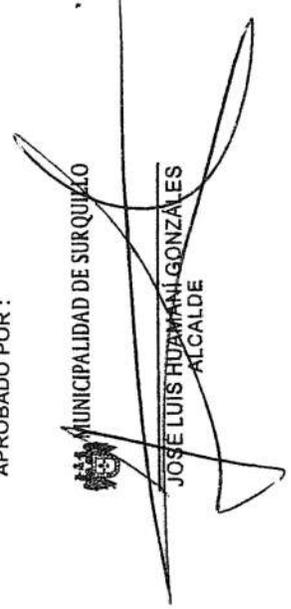
(1) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA); Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego.
(2) Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el período evaluado.
(3) Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.
(4) Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el período evaluado.
(5) IEI (PIA): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA.
(6) IEI (PIM): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :


JHAMIL R. VALLE CABA
ALCALDE

APROBADO POR :


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,157,109	2,667,163	21,824,272	20,873,302.80	1.09	0.96
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	515,292	2,313,751	2,135,031.40	1.19	0.92
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	1,833,596	19,162,211	18,391,113.08	1.06	0.96
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	30,035	318,275	348,310	347,158.32	11.56	1.00
TOTAL	38,459,677	5,047,087	43,506,764	35,147,891.72	0.91	0.81

- (1) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego
 (2) Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.
 (3) Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.
 (4) Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el periodo evaluado.
 (5) IEI (PIA): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuados por el Pliego respecto al PIA.
 (6) IEI (PIM): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuados por el Pliego respecto al PIM.

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 COSEVA MUNICIPAL INSTITUCIONAL
 JHAWIL R. VALLE CUBA
 Gerente (M)

APROBADO POR :


 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
 JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
 ALCALDE

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

X

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
 RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
 (INDICADOR DE EFICACIA)
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1 INGRESOS CORRIENTES	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	17,774,555	1,040,116	18,814,671	13,168,072.94	0.74	0.70
1.3.1 VENTA DE BIENES	0	400	400	400.00	0.00	1.00
1.3.1.1 VENTA DE OTROS BIENES	0	400	400	400.00	0.00	1.00
1.3.1.1.1 VENTA DE OTROS BIENES	0	400	400	400.00	0.00	1.00
1.3.1.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA,	0	400	400	400.00	0.00	1.00
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,815,523	785,055	4,600,578	3,153,484.11	0.83	0.69
1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	79,979	311	80,290	68,635.50	0.86	0.85
1.3.2.1.1 REGISTROS Y LICENCIAS	61,117	311	61,428	53,155.50	0.87	0.87
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	61,117	0	61,117	52,845.15	0.86	0.86
1.3.2.1.1.2 REGISTROS	0	311	311	310.35	0.00	1.00
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	0	0	0	15,480.00	0.82	0.82
1.3.2.1.4 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18,862	0	18,862	15,480.00	0.82	0.82
1.3.2.1.4.1 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	18,862	0	18,862	15,480.00	0.82	0.82
1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	301,311	3,685	304,996	129,244.00	0.43	0.42
1.3.2.4.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	301,311	3,685	304,996	129,244.00	0.43	0.42
1.3.2.4.1.4 CERTIFICADOS	125,559	3,685	129,244	129,244.00	1.03	1.00
1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	175,752	0	175,752	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y	938,236	246,418	1,184,654	573,194.45	0.61	0.48
1.3.2.5.2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	938,236	246,418	1,184,654	573,194.45	0.61	0.48
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	926,260	231,703	1,157,963	546,504.15	0.59	0.47
1.3.2.5.2.2 INSPECCION OCULAR	11,976	14,715	26,691	26,690.30	2.23	1.00
1.3.2.8 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES	534,938	0	534,938	385,031.50	0.72	0.72
1.3.2.8.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	534,938	0	534,938	385,031.50	0.72	0.72
1.3.2.8.1.6 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	534,938	0	534,938	385,031.50	0.72	0.72
1.3.2.9 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	1,306,166	534,641	1,840,807	1,719,350.06	1.32	0.93
1.3.2.9.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	1,306,166	534,641	1,840,807	1,719,350.06	1.32	0.93
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	1,212,668	0	1,212,668	65,011.90	0.53	0.53
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	95,014	534,641	629,655	1,330,562.66	1.67	1.00
1.3.2.9.1.7 INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	0	92	92	91.25	0.00	0.99
1.3.2.9.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	388,484	0	388,484	323,684.25	0.83	0.83
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893	0	654,893	278,028.60	0.42	0.42



85

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.3.2 10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893	0	654,893	278,028.60	0.42	0.42
1.3.2 10.1 5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	59,298	0	59,298	26,248.65	0.44	0.44
1.3.2 10.1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	595,595	0	595,595	251,779.95	0.42	0.42
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	13,956,032	254,661	14,210,693	10,014,188.83	0.72	0.70
1.3.3 3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y	164,038	0	164,038	102,650.00	0.63	0.63
1.3.3 3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	43,899	0	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3 3.1 99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	43,899	0	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3 3.2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	120,139	0	120,139	102,650.00	0.85	0.85
1.3.3 3.2 1 VACACIONES UTILES	120,139	0	120,139	102,650.00	0.85	0.85
1.3.3 4 SERVICIOS DE SALUD	156,238	0	156,238	3,240.00	0.02	0.02
1.3.3 4.1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	88,109	0	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3 4.1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS -	88,109	0	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3 4.2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL	68,129	0	68,129	3,240.00	0.05	0.05
1.3.3 4.2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	68,129	0	68,129	3,240.00	0.05	0.05
1.3.3 5 INGRESO POR ALQUILERES	123,729	0	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3 5.1 INMUEBLES Y TERRENOS	123,729	0	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3 5.1 1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	123,729	0	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3 9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,512,027	254,661	13,766,688	9,831,718.93	0.73	0.71
1.3.3 9.1 SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833	0	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.1 99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833	0	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,472,194	254,661	13,726,855	9,831,718.93	0.73	0.72
1.3.3 9.2 1 BAÑOS MUNICIPALES	90,693	0	90,693	14,880.80	0.16	0.16
1.3.3 9.2 4 SERVICIOS CATASTRALES	0	4,362	4,362	4,361.93	0.00	1.00
1.3.3 9.2 14 PUBLICACIONES	0	45	45	45.00	0.00	1.00
1.3.3 9.2 15 NOMENCLATURA Y NUMERACION DE	64,169	0	64,169	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	291,461	0	291,461	113,798.30	0.39	0.39
1.3.3 9.2 23 LIMPIEZA PUBLICA	7,550,240	39,032	7,589,272	4,861,269.55	0.64	0.64
1.3.3 9.2 24 SERENAZGO	2,652,912	22,193	2,675,105	2,380,219.49	0.90	0.89
1.3.3 9.2 27 PARQUES Y JARDINES	2,822,719	189,029	3,011,748	2,457,143.86	0.87	0.82
1.5 OTROS INGRESOS	1,531,013	1,337,881	2,868,894	1,104,588.98	0.72	0.39
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.1 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	13	13	12.27	0.00	0.94



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

X

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.5.1 1.1 INTERESES	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.1 1.1 1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,425,065	1,259,945	2,685,010	920,706.70	0.65	0.34
1.5.2 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	496,492	1,259,945	1,756,437	540,141.57	1.09	0.31
1.5.2 1 1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	1,253,965	1,750,457	535,496.37	1.08	0.31
1.5.2 1.1 1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	1,253,965	1,750,457	535,496.37	1.08	0.31
1.5.2 1.1 1 1 DE ADMINISTRACION GENERAL	0	5,980	5,980	4,645.20	0.00	0.78
1.5.2 1.5 2 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE	0	5,980	5,980	4,645.20	0.00	0.78
1.5.2 2 SANCIONES	928,573	0	928,573	380,565.13	0.41	0.41
1.5.2 2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS	928,573	0	928,573	380,565.13	0.41	0.41
1.5.2 2.1 1 SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	928,573	0	928,573	380,565.13	0.41	0.41
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
1.5.5 1 INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
1.5.5 1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
TOTAL	19,302,568	2,377,997	21,680,565	14,272,661.92	0.74	0.66



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
 (En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
5 FINANCIAMIENTO	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
TOTAL	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

X

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENCIFICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1 INGRESOS CORRIENTES	17,328,615	1,766,116	19,094,731	18,321,959.53	1.06	0.96
1.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	17,328,615	1,766,116	19,094,731	18,321,959.53	1.06	0.96
1.1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	17,328,615	1,745,117	19,073,732	18,312,685.08	1.06	0.96
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	16,185,377	1,565,417	17,750,794	16,989,748.14	1.05	0.96
1.1.2.1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	16,185,377	1,565,417	17,750,794	16,989,748.14	1.05	0.96
1.1.2.1.1 PREDIAL	13,365,712	814,667	14,180,379	13,419,333.42	1.00	0.95
1.1.2.1.1.1 PREDIAL	13,365,712	814,667	14,180,379	13,419,333.42	1.00	0.95
1.1.2.1.2 ALCABALA	2,819,665	750,750	3,570,415	3,570,414.72	1.27	1.00
1.1.2.1.2.1 ALCABALA	2,819,665	750,750	3,570,415	3,570,414.72	1.27	1.00
1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	1,143,238	179,700	1,322,938	1,322,936.94	1.16	1.00
1.1.3.1 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	1,143,238	179,700	1,322,938	1,322,936.94	1.16	1.00
1.1.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS	1,143,238	179,700	1,322,938	1,322,936.94	1.16	1.00
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	775,268	103,287	878,555	878,554.88	1.13	1.00
1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS	367,970	76,413	444,383	444,382.06	1.21	1.00
1.5 OTROS INGRESOS	0	20,999	20,999	9,274.45	0.00	0.44
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	20,999	20,999	9,274.45	0.00	0.44
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	20,999	20,999	9,274.45	0.00	0.44
1.5.1.1.1 INTERESES	0	20,999	20,999	9,274.45	0.00	0.44
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE TRANSFERENCIAS	0	20,999	20,999	9,274.45	0.00	0.44
4 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,828,494	339,974	2,168,468	1,990,270.27	1.09	0.92
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,828,494	339,974	2,168,468	1,990,270.27	1.09	0.92
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,828,494	339,974	2,168,468	1,990,270.27	1.09	0.92
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	1,828,494	339,974	2,168,468	1,990,270.27	1.09	0.92
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	23,760	22,879	46,639	45,574.76	1.92	0.98
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	11,727	22,083	33,810	33,809.37	2.88	1.00
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	11,926	828	12,754	11,690.73	0.98	0.92
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	107	-32	75	74.66	0.70	1.00
1.4.1.4.2 REGALIAS	6,275	1,398	7,673	7,672.13	1.22	1.00
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	6,275	1,398	7,673	7,672.13	1.22	1.00
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.4.1 4.6 PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	0	192,252	192,252	192,252.00	0.00	1.00
1.4.1 4.6 3 PARTICIPACION POR PLAN DE INCENTIVOS A	0	192,252	192,252	192,252.00	0.00	1.00
5 FINANCIAMIENTO						
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS						
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	561,073	561,073	561,073.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	561,073	561,073	561,073.00	0.00	1.00
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	0	561,073	561,073	561,073.00	0.00	1.00
1.9.1 1.1 SALDOS DE BALANCE	0	561,073	561,073	561,073.00	0.00	1.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	0	561,073	561,073	561,073.00	0.00	1.00
TOTAL	19,157,109	2,667,163	21,824,272	20,873,302.80	1.09	0.96
TOTAL GENERAL	38,459,677	5,047,087	43,506,764	35,147,891.72	0.91	0.81

(1) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego.

(2) Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.

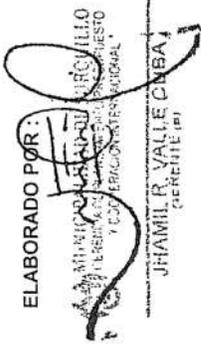
(3) Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.

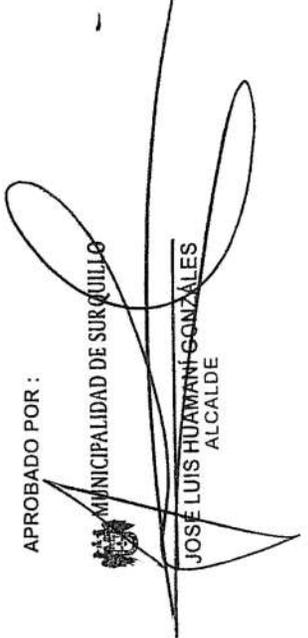
(4) Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el periodo evaluado.

(5) IEI (PIA) - Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA.

(6) IEI (PIM) - Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO
JHAMIL R. VALLE CUEVA
(CERTIFICADO)

APROBADO POR :

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
ALCALDE
JOSÉ LUIS HUAMÁN GONZÁLES
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

	X
--	---

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1 INGRESOS CORRIENTES	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
1.5 OTROS INGRESOS	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
1.5.1.1.1 INTERESES	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	10,282	10,282	8,695.02	0.00	0.85
4 TRANSFERENCIAS	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,798,459	123,445	1,921,904	1,744,771.38	0.97	0.91
5 FINANCIAMIENTO	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	381,565	381,565	381,565.00	0.00	1.00
TOTAL	1,798,459	515,292	2,313,751	2,135,031.40	1.19	0.92



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

X	
---	--

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1 INGRESOS CORRIENTES	17,328,615	1,755,168	19,083,783	18,312,685.08	1.06	0.96
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	17,328,615	1,755,168	19,083,783	18,312,685.08	1.06	0.96
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	17,328,615	1,745,117	19,073,732	18,312,685.08	1.06	0.96
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	16,185,377	1,565,417	17,750,794	16,989,748.14	1.05	0.96
1.1.2.1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	16,185,377	1,565,417	17,750,794	16,989,748.14	1.05	0.96
1.1.2.1.1 PREDIAL	13,365,712	814,667	14,180,379	13,419,333.42	1.00	0.95
1.1.2.1.1.1 PREDIAL	13,365,712	814,667	14,180,379	13,419,333.42	1.00	0.95
1.1.2.1.2 ALCABALA	2,819,665	750,750	3,570,415	3,570,414.72	1.27	1.00
1.1.2.1.2.1 ALCABALA	2,819,665	750,750	3,570,415	3,570,414.72	1.27	1.00
1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	1,143,238	179,700	1,322,938	1,322,936.94	1.16	1.00
1.1.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS	1,143,238	179,700	1,322,938	1,322,936.94	1.16	1.00
1.1.3.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS	1,143,238	179,700	1,322,938	1,322,936.94	1.16	1.00
1.1.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	775,268	103,287	878,555	878,554.88	1.13	1.00
1.1.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS	367,970	76,413	444,383	444,382.06	1.21	1.00
1.5 OTROS INGRESOS	0	10,051	10,051	0.00	0.00	0.00
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10,051	10,051	0.00	0.00	0.00
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	10,051	10,051	0.00	0.00	0.00
1.5.1.1.1 INTERESES	0	10,051	10,051	0.00	0.00	0.00
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	10,051	10,051	0.00	0.00	0.00
5 FINANCIAMIENTO						
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS				78,428.00	0.00	1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE				78,428.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE				78,428.00	0.00	1.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE				78,428.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE				78,428.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE				78,428.00 X	0.00	1.00
TOTAL	17,328,615	1,833,596	19,162,211	18,391,113.08	1.06	0.96



PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

X

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.3.2 10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	654,893	0	654,893	278,028.60	0.42	0.42
1.3.2 10.1 5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	59,298	0	59,298	26,248.65	0.44	0.44
1.3.2 10.1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	595,595	0	595,595	251,779.95	0.42	0.42
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	13,956,032	254,661	14,210,693	10,014,188.83	0.72	0.70
1.3.3 3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y	164,038	0	164,038	102,650.00	0.63	0.63
1.3.3 3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	43,899	0	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3 3.1 99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	43,899	0	43,899	0.00	0.00	0.00
1.3.3 3.2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	120,139	0	120,139	102,650.00	0.85	0.85
1.3.3 3.2 1 VACACIONES UTILES	120,139	0	120,139	102,650.00	0.85	0.85
1.3.3 4 SERVICIOS DE SALUD	156,238	0	156,238	3,240.00	0.02	0.02
1.3.3 4.1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	88,109	0	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3 4.1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS -	88,109	0	88,109	0.00	0.00	0.00
1.3.3 4.2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL	68,129	0	68,129	3,240.00	0.05	0.05
1.3.3 4.2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	68,129	0	68,129	3,240.00	0.05	0.05
1.3.3 5 INGRESO POR ALQUILERES	123,729	0	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3 5.1 INMUEBLES Y TERRENOS	123,729	0	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3 5.1 1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	123,729	0	123,729	76,579.90	0.62	0.62
1.3.3 9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,512,027	254,661	13,766,688	9,831,718.93	0.73	0.71
1.3.3 9.1 SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833	0	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.1 99 OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y	39,833	0	39,833	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	13,472,194	254,661	13,726,855	9,831,718.93	0.73	0.73
1.3.3 9.2 1 BAÑOS MUNICIPALES	90,693	0	90,693	14,880.80	0.16	0.16
1.3.3 9.2 4 SERVICIOS CATASTRALES	0	4,362	4,362	4,361.93	0.00	1.00
1.3.3 9.2 14 PUBLICACIONES	0	45	45	45.00	0.00	1.00
1.3.3 9.2 15 NOMENCLATURA Y NUMERACION DE	64,169	0	64,169	0.00	0.00	0.00
1.3.3 9.2 16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	291,461	0	291,461	113,798.30	0.39	0.39
1.3.3 9.2 23 LIMPIEZA PUBLICA	7,550,240	39,032	7,589,272	4,861,269.55	0.64	0.64
1.3.3 9.2 24 SERENAZGO	2,652,912	22,193	2,675,105	2,380,219.49	0.90	0.89
1.3.3 9.2 27 PARQUES Y JARDINES	2,822,719	189,029	3,011,748	2,457,143.86	0.87	0.82
1.5 OTROS INGRESOS	1,531,013	1,337,881	2,868,894	1,104,588.98	0.72	0.39
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.1 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	13	13	12.27	0.00	0.94



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

	X
--	---

POR : RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1.5.1 1.1 INTERESES	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE	0	13	13	12.27	0.00	0.94
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,425,065	1,259,945	2,685,010	920,706.70	0.65	0.34
1.5.2 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	496,492	1,259,945	1,756,437	540,141.57	1.09	0.31
1.5.2 1.1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	1,253,965	1,750,457	535,496.37	1.08	0.31
1.5.2 1.1 1 DE ADMINISTRACION GENERAL	496,492	1,253,965	1,750,457	535,496.37	1.08	0.31
1.5.2 1.5 DE TRANSPORTE	0	5,980	5,980	4,645.20	0.00	0.78
1.5.2 1.5 2 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE	0	5,980	5,980	4,645.20	0.00	0.78
1.5.2 2 SANCIONES	928,573	0	928,573	380,565.13	0.41	0.41
1.5.2 2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS	928,573	0	928,573	380,565.13	0.41	0.41
1.5.2 2.1 1 SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	928,573	0	928,573	380,565.13	0.41	0.41
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
1.5.5 1 INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
1.5.5 1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	105,948	77,923	183,871	183,870.01	1.74	1.00
TOTAL	9,302,568	2,377,987	21,680,565	14,272,651.92	0.74	0.66



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

	X
--	---

POR : RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
5 FINANCIAMIENTO	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00
TOTAL	0	1,927	1,927	1,927.00	0.00	1.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X	
---	--

POR : RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
1 INGRESOS CORRIENTES	0	666	666	579.43	0.00	0.87
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	666	666	579.43	0.00	0.87
1.5 OTROS INGRESOS	0	666	666	579.43	0.00	0.87
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	666	666	579.43	0.00	0.87
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	666	666	579.43	0.00	0.87
1.5.1.1.1 INTERESES	0	666	666	579.43	0.00	0.87
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE TRANSFERENCIAS	0	666	666	579.43	0.00	0.87
4 TRANSFERENCIAS	30,035	216,529	246,564	245,498.89	8.17	1.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	30,035	216,529	246,564	245,498.89	8.17	1.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,035	216,529	246,564	245,498.89	8.17	1.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,035	216,529	246,564	245,498.89	8.17	1.00
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	30,035	216,529	246,564	245,498.89	8.17	1.00
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	23,760	22,879	46,639	45,574.76	1.92	0.98
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	11,727	22,083	33,810	33,809.37	2.88	1.00
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	11,926	828	12,754	11,690.73	0.98	0.92
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	107	-32	75	74.66	0.70	1.00
1.4.1.4.2 REGALIAS	6,275	1,398	7,673	7,672.13	1.22	1.00
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	6,275	1,398	7,673	7,672.13	1.22	1.00
1.4.1.4.6 PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	0	192,252	192,252	192,252.00	0.00	1.00
1.4.1.4.6.3 PARTICIPACION POR PLAN DE INCENTIVOS A FINANCIAMIENTO	0	192,252	192,252	192,252.00	0.00	1.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	101,080	101,080	101,080.00	0.00	1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	101,080.00	0.00	1.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	101,080.00	0.00	1.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	101,080.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	101,080.00	0.00	1.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	101,080	101,080	101,080.00	0.00	1.00
TOTAL	30,035	318,275	348,310	347,158.32	11.56	1.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DE LOS INGRESOS A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

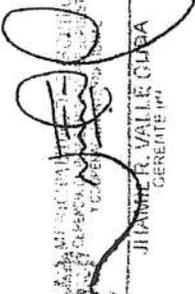
POR : RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADJUANAS

CATEGORIA DE INGRESO GENERICA DEL INGRESO SUB GENERICA DEL INGRESO ESPECIFICA DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
TOTAL GENERAL	38,459,677	5,047,087	43,506,764	35,147,891.72	0.91	0.81

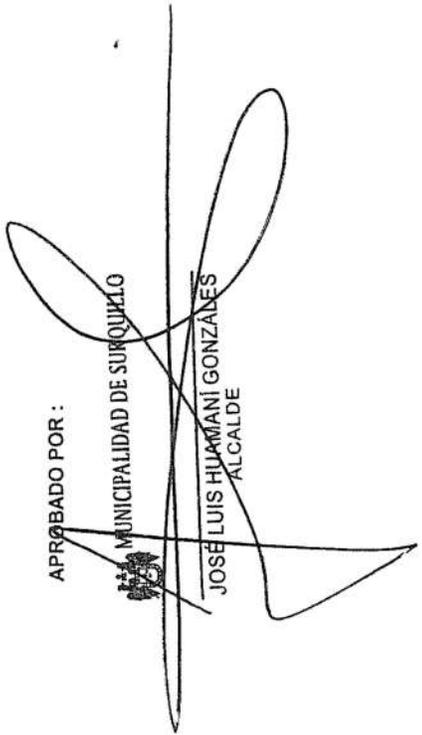
- (1) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego.
 (2) Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.
 (3) Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.
 (4) Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados u obtenidos durante el periodo evaluado.
 (5) IEI (PIA) : Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA.
 (6) IEI (PIM) : Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :


 JIHANIR R. VALLE OJEDA
 GERENTE (P)

APROBADO POR :


 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
 JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	19,302,568	0	2,377,997	0	0	21,680,565	5,034,599.53	0.26	0.23
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	19,302,568	0	2,377,997	0	0	21,680,565	5,034,599.53	0.26	0.23
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,927	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,927	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,157,109	192,252	2,484,517	0	9,606	21,824,272	4,983,829.32	0.26	0.23
07 FONDO DE COMPENSACION	1,798,459	0	523,406	0	8,114	2,313,751	1,142,203.38	0.64	0.49
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	0	1,833,596	0	0	19,162,211	3,680,063.85	0.21	0.19
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	30,035	192,252	127,515	0	1,492	348,310	161,572.09	5.38	0.46
TOTAL	39,469,172	192,252	4,864,441	0	9,606	44,516,259	10,430,253.53	0.26	0.23

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR :

APROBADO POR :


 JHAMIL R. VALTE CUEVA
 SECRETARIO


 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
 JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZALES
 ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

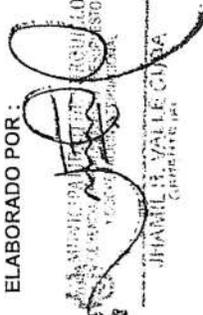
PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

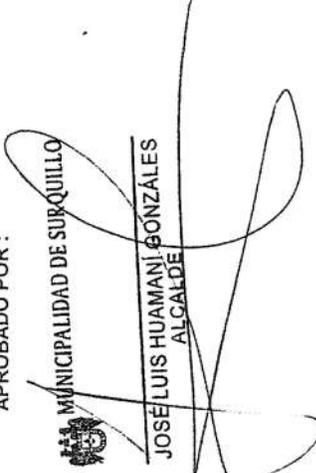
X

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	19,302,568	0	2,377,997	0	0	21,680,565	5,034,599.53	0.26	0.23
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	19,302,568	0	2,377,997	0	0	21,680,565	5,034,599.53	0.26	0.23
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,927	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,927	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	19,157,109	192,252	2,484,517	0	9,606	21,824,272	4,983,829.32	0.26	0.23
07 FONDO DE COMPENSACION	1,798,459	0	523,406	0	8,114	2,313,751	1,142,203.38	0.64	0.49
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	17,328,615	0	1,833,596	0	0	19,162,211	3,680,063.85	0.21	0.19
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	30,035	192,252	127,515	0	1,492	348,310	161,572.09	5.38	0.46
TOTAL	39,469,172	192,252	4,864,441	0	9,606	44,516,259	10,430,253.53	0.26	0.23

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR : 
 JHAMIL R. VALLE CUEVA
 Gerente de Área

APROBADO POR : 
 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
 JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
 ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
5 GASTOS CORRIENTES	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	875,085	0	0	111,160	0	986,245	408,074.68	0.47	0.41
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,410	0	0	-134,410	0	0	0.00	0.00	0.00
5 OTROS GASTOS	0	0	0	23,250	0	23,250	3,750.00	0.00	0.16
TOTAL	1,009,495	0	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
5 GASTOS CORRIENTES	19,031,568	0	2,377,997	0	0	5,030,601.73	0.26	0.23	
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,208,941	0	1,000,000	0	0	1,857,548.13	0.26	0.23	
3 BIENES Y SERVICIOS	11,822,627	0	1,377,997	-50,000	0	3,173,053.60	0.27	0.24	
5 OTROS GASTOS		0	0	50,000	0	0.00	0.00	0.00	
6 GASTOS DE CAPITAL	271,000	0	0	0	0	3,997.80	0.01	0.01	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	271,000	0	0	0	0	3,997.80	0.01	0.01	
TOTAL	19,302,568	0	2,377,997	0	0	21,660,565	0.26	0.23	



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS (2)	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
5 GASTOS CORRIENTES	0	1,927	0	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00
3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,927	0	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0	1,927	0	0	0	1,927	0.00	0.00	0.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4) / (1)	IEG (PIM) (6) = (4) / (3)
5 GASTOS CORRIENTES	16,428,109	192,252	1,698,108	-15,148	0	18,303,321	3,749,553.94	0.23	0.20
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,443,358	0	606,565	1,281,000	0	6,330,923	631,867.97	0.14	0.10
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	3,257,821	0	300,000	-680,667	0	2,877,154	699,877.60	0.21	0.24
3 BIENES Y SERVICIOS	8,376,930	192,252	791,543	-345,625	0	9,015,100	2,379,706.22	0.28	0.26
5 OTROS GASTOS	350,000	0	0	-269,856	0	80,144	38,102.15	0.11	0.48
6 GASTOS DE CAPITAL	2,729,000	0	786,409	15,148	9,606	3,520,951	1,234,275.38	0.45	0.35
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	2,729,000	0	786,409	15,148	9,606	3,520,951	1,234,275.38	0.45	0.35
TOTAL	19,157,109	192,252	2,484,517	0	9,606	21,824,272	4,983,829.32	0.26	0.23

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR:

R. VALLE CABA
GERENTE (67)

APROBADO POR:

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANTI GONZALES
ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)**

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)			REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5) = (4 / 1)
5 GASTOS CORRIENTES	1,009,495	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	875,085	0	0	111,160	986,245	408,074.68	0.47	0.41
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,410	0	0	-134,410	0	0.00	0.00	0.00
5 OTROS GASTOS		0	0	23,250	23,250	3,750.00	0.00	0.16
TOTAL	1,009,495				1,009,495	411,824.68	0.41	0.41



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS (2)	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)/(-)			REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5) = (4 / 1)
5 GASTOS CORRIENTES		0	0	29,519	0	0.00	0.00	0.00
3 BIENES Y SERVICIOS		0	0	375	375	0.00	0.00	0.00
5 OTROS GASTOS		0	0	29,144	29,144	0.00	0.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL	1,798,459	0	523,406	-29,519	2,284,232	1,142,203.38	0.64	0.50
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	1,798,459	0	523,406	-29,519	2,284,232	1,142,203.38	0.64	0.50
TOTAL	1,798,459		523,406		2,313,751	1,142,203.38	0.64	0.49



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS (2)	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)			REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5) = (4 / 1)
5 GASTOS CORRIENTES	16,428,109	0	1,630,199	333	0	3,624,263.85	0.22	0.20
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,443,358	0	606,565	1,281,000	0	631,867.97	0.14	0.10
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	3,257,821	0	300,000	-680,667	0	699,877.60	0.21	0.24
3 BIENES Y SERVICIOS	8,376,930	0	723,634	-301,000	0	2,254,416.13	0.27	0.26
5 OTROS GASTOS	350,000	0	0	-299,000	0	38,102.15	0.11	0.75
6 GASTOS DE CAPITAL	900,506	0	203,397	-333	0	55,790.00	0.06	0.05
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	900,506	0	203,397	-333	0	55,790.00	0.06	0.05
TOTAL	17,328,615		1,833,596		19,162,211	3,680,053.85	0.21	0.19



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PRIMER SEMESTRE

--

ANUAL

X

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS (2)	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+ -)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
5 GASTOS CORRIENTES	19,031,568	0	2,377,997	0	0	5,030,601.73	0.26	0.23	
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,208,941	0	1,000,000	0	0	1,857,548.13	0.26	0.23	
3 BIENES Y SERVICIOS	11,822,627	0	1,377,997	-50,000	0	3,173,053.60	0.27	0.24	
5 OTROS GASTOS	271,000	0	0	50,000	0	0.00	0.00	0.00	
6 GASTOS DE CAPITAL	271,000	0	0	0	0	3,997.80	0.01	0.01	
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	271,000	0	0	0	0	3,997.80	0.01	0.01	
TOTAL	19,302,568	0	2,377,997	0	0	21,660,565	0.26	0.23	



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-) (2)			REDUCCIONES (-)	IEG (PIA) (5) = (4 / 1)
5 GASTOS CORRIENTES	0	0	1,927	0	1,927	0.00	0.00	0.00
3 BIENES Y SERVICIOS	0	0	1,927	0	1,927	0.00	0.00	0.00
TOTAL			1,927		1,927			



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE GENÉRICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
ANUAL

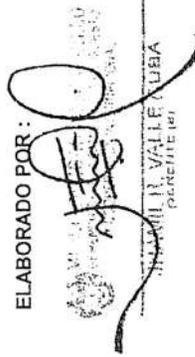
X

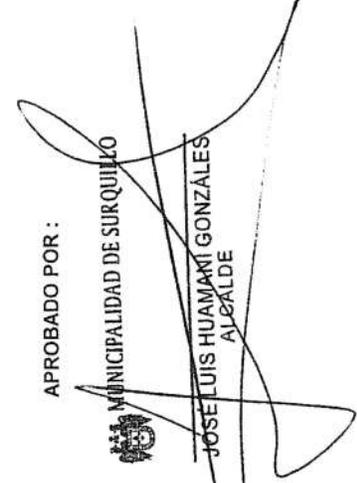
DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

POR : RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

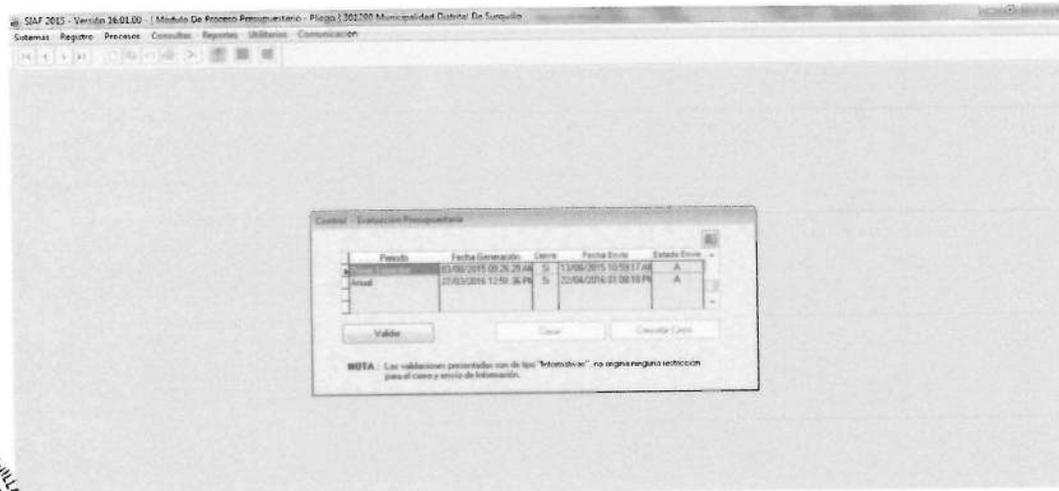
CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3) = (1) + (2)	MONTO DEVENGADO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5) = (4 / 1)	IEG (PIM) (6) = (4 / 3)
5 GASTOS CORRIENTES		192,252	67,909	-45,000	0	215,161	125,290.09	0.00	0.58
3 BIENES Y SERVICIOS		192,252	67,909	-45,000	0	215,161	125,290.09	0.00	0.58
6 GASTOS DE CAPITAL	30,035	0	59,606	45,000	1,492	133,149	36,282.00	1.21	0.27
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	30,035	0	59,606	45,000	1,492	133,149	36,282.00	1.21	0.27
TOTAL	30,035	192,252	127,515	1,492	1,492	348,310	161,572.09	5.38	0.46

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

ELABORADO POR : 
JUAN CARLOS VALLE CUEVA
PRESIDENTE DEL

APROBADO POR : 
MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANT GONZALES
ALCALDE

TRANSMISION EVALUACION ANUAL 2015 MODULO PRESUPUESTAL – PLEIGO SIAF



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
 (INDICADOR DE EFICACIA)
 (POR CADA DISTRITO)
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
			TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+/-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN		1,009,495	0	0	0	0	411,824.68	0.41	0.00	
3999999 SIN PRODUCTO		1,009,495	0	0	0	0	411,824.68	0.41	0.00	
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		875,085	0	0	0	0	302,754.10	0.35	0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		875,085	0	0	0	0	302,754.10	0.35	0.00	
2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		875,085	0	0	0	0	302,754.10	0.35	0.00	
2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO		875,085	0	0	0	0	302,754.10	0.35	0.00	
2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		875,085	0	0	0	0	302,754.10	0.35	0.00	
5001268 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL		72,541	0	0	0	0	68,214.12	0.94	0.08	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	0	72,541	0	0	68,214.12	0.00	0.08	
2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		0	0	72,541	0	0	68,214.12	0.00	0.08	
2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO		0	0	72,541	0	0	68,214.12	0.00	0.08	
2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		0	0	72,541	0	0	68,214.12	0.00	0.08	
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		72,541	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		72,541	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		72,541	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		72,541	0	-72,541	0	0	0.00	0.00	0.00	
5001269 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL		38,619	0	0	0	0	37,106.46	0.96	0.51	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	0	38,619	0	0	37,106.46	0.00	0.00	
2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		0	0	38,619	0	0	37,106.46	0.00	0.00	
2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO		0	0	38,619	0	0	37,106.46	0.00	0.00	
2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		0	0	38,619	0	0	37,106.46	0.00	0.00	
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		38,619	0	-38,619	0	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38,619	0	-38,619	0	0	0.00	0.00	0.00	



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2015
RESUMEN DEL GASTO A NIVEL DE ESPECIFICA
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

ANUAL

POR : FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
			TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (+)(-)	REDUCCIONES (-)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
2.4.1 3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		38,619	0	0	-38,619	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1 3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		38,619	0	0	-38,619	0	0.00	0.00	0.00	
5001270 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A		23,250	0	0	0	23,250	3,750.00	0.16	0.10	
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		23,250	0	0	-23,250	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23,250	0	0	-23,250	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1 3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		23,250	0	0	-23,250	0	0.00	0.00	0.00	
2.4.1 3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		23,250	0	0	-23,250	0	0.00	0.00	0.00	
2.5 OTROS GASTOS		0	0	0	23,250	23,250	3,750.00	0.00	0.00	
2.5.2 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE		0	0	0	23,250	23,250	3,750.00	0.00	0.00	
2.5.2 1.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	0	0	23,250	23,250	3,750.00	0.00	0.00	
2.5.2 1.199 A OTRAS ORGANIZACIONES		0	0	0	23,250	23,250	3,750.00	0.00	0.00	
TOTAL		1,009,495	0	0	0	1,009,495	411,824.68	0.41	0.41	

